



Acta N° 827 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
21 – ABRIL – 2011

INDICE

I	Aprobación de actas	03
II	Cuentas	
	Del Presidente	03
	De Comisiones	06
III	Tabla Ordinaria	
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM	06
	3.2.- Aprobar el costo de la mantención del bus de CODEDUC	06
	Acuerdo N° 1956	08

3.3.- Presentación Cuenta Pública	09
3.4.- Presentación bases proyecto Piscina Temperada	09
IV Varios	28

Acta N° 827 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 21 de abril del año 2011, en la sala de sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:19 horas, se inicia la sesión N° 827 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde, Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Marcelo Torres Ferrari; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Marcela Silva Nieto; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Santiago Bavestrello, Administrador Municipal; Sr. José Gabriel Alemparte Mery, Director de Asesoría Jurídica; Sr. Alejandro Ready, CODEDUC; Sr. Alberto Pizarro, Coordinador de Espacios Públicos.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Sesión Ordinaria N° 827.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El acta de la sesión N° 826 está en proceso de transcripción, será traída en la próxima sesión. Corresponde a Secretaría Municipal la entrega de algunos documentos.

Sr. Secretario: Se hace entrega carta N° 77, de fecha 20 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicios. Eso es.

Sr. Presidente: Gracias. Vamos a las Cuentas.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: La primera Cuenta, este Concejo es bastante más corto, tiene menos temas en Tabla y hay programadas otras actividades, una reunión con el Mayor de Carabineros en un rato más, entonces vamos a hacerlo bastante rápido y hemos visto

algunos puntos de Tabla que son de fácil despacho. Primera Cuenta. Segundo, Fundo El Bosque, hemos seguido trabajando en la solución del problema vial y peatonal. En lo vial hay bastantes avances, ya está hecho el radier sobre el puente. Sin embargo, hay un terraplén que hace que no esté utilizable, esperamos que en el día de hoy quede operativo. Esto es algo que están haciendo las empresas, seguimos mientras tanto trabajando con EFE la regularización de dicho puente. También las luminarias y lo acordado de veredas, estaría OK y se va a instalar una caseta de Seguridad Ciudadana al lado del puente. Primer elemento. Respecto al paso peatonal, no nos ha ido bien, hemos tenido dificultades para poder resolver una solución definitiva. Eso respecto al Fundo El Bosque. Respecto a algunas actividades del municipio, en que salió el municipio ayer en la prensa y con bastante buenas noticias, una nueva buena noticia del metro, Bibliometro de instaló ayer en la Plaza de Maipú, son 2.400 libros que se instalan. Es, la verdad, una institución que tiene muchos, muchos socios en toda la red del metro y para nosotros un orgullo que se haya decidido que la instalemos en Maipú. La verdad que en eso estuvo el Sr. Administrador Municipal, en esa ceremonia, porque a la misma hora estábamos recibiendo una certificación ambiental, que sólo han recibido 10 municipios en todo Chile, 9 creo que son, son menos de 10 en todo caso, pero municipios en todo Chile, estábamos recibiendo en la Intendencia, junto a otros municipios. ¿Qué significa esta certificación ambiental?, que hay un organismo externo que ha certificado que en los distintos procesos internos dentro del municipio para reconocer cuales son los problemas ambientales y para enfrentar estos problemas ambientales, están adecuados y por lo tanto, tenemos esa certificación. Los próximos pasos van en la línea de eficiencia energética y por lo tanto, cuidar el planeta; y al mismo tiempo gastar menos en materia de luminarias; hay algunos temas en materia de eficiencia también en el agua potable; temas de reforestación y parques; y naturalmente, también algunos temas de reciclaje. Pero estamos muy orgullosos tanto por el Bibliometro, como por la certificación ambiental. En tema medio ambiental, ayer celebramos en la comuna un día especial, las Naciones Unidas le llama el Día de la Madre Tierra, lo celebramos en la Plaza Monumento. Muchos niños, llama la atención positivamente como los niños y los jóvenes han ido adoptando los temas ambientales como tema central en su formación, tanto como los temas tecnológicos, tema central en su formación y nos enseñan muchas veces a los adultos, no sólo a los niños en los colegios, sino nuestros propios hijos también nos enseñan. La verdad, con mucha participación y entregamos algunos premios a niños que participaron en distintos concursos, en dicha materia. Ya que estoy hablando también de educación, ayer iniciamos el 50° año del Liceo de Maipú, celebramos el año 49 e iniciamos el 50°, en un acto realmente de mucha calidad en el Liceo de Maipú, donde se han planteado objetivos sumamente importantes, Maipú tiene historia, la comuna, la sabemos, no la vamos a repetir aquí en distintas áreas, marcando la historia de Chile. Bueno, el Liceo de Maipú también marca la historia de Chile, primer liceo municipal y con mucho prestigio. Y tenemos entonces un conjunto de desafíos, ayer iniciamos el 50° año, que lo vamos a celebrar con todo en un año más exactamente. Sexto, hemos hecho las gestiones y desde hace ya un tiempo veníamos conversando con los dueños del conglomerado Indisa, para que Indisa se instale en Maipú. De la misma forma como hemos hecho todas las gestiones para que se instalara y se empezara la construcción del hospital, cediendo el terreno municipal, haciendo estudios, convenciendo al Gobierno, en fin, para que se instale el hospital y el hospital está en construcción, de la misma forma habíamos iniciado

ya hace varios años, desde el año 2005, gestiones con distintas posibilidades de clínicas que también se instalen. Indisa se instalaría, si todo anda bien, justo al frente del Mall Arauco, ahí donde está la bomba de bencina, ahí en Santa Elena con Vespucio, donde está la bomba de bencina, todo ese sector, se instalaría la nueva clínica Indisa. Estamos en la etapas que soliciten los distintos permisos de obras, para que se pueda hacer dicha clínica. En actividades, recibimos la visita del ex Alcalde de Washington DC, Adrián Fenty, el reconocido Alcalde Demócrata, que estuvo dos periodos en Washington. Vino a una visita, él hoy día se dedica a promover la enseñanza del idioma inglés en el mundo y vino por 2 días a Chile, habló con el Ministro de Educación y fue a una comuna, que fue Maipú, eligió Maipú como comuna. La verdad es que gestionamos esta visita del ex Alcalde, pudimos tener una conversación aquí sobre los desafíos, fundamentalmente del área de educación, que es donde él quiere concentrar el contar su experiencia, a pesar que tiene gestiones exitosas en otras áreas también. La verdad es que fue muy positivo y vamos a hacer un plan piloto en la Corporación de Educación, con una forma de enseñar inglés a través de un sistema tecnológico que parece interesante, porque si eso funciona, puede ser bastante atractivo para nuestros estudiantes. El día sábado fue la Corrida Bicentenario Más Uno, con dos dimensiones, 3km y 8km. Más de 5.000 personas participaron, se estima en 7.000 porque habían 4.800 inscritos y una cantidad importante de no inscritos, que participaron en uno y en otro. La estrella y la invitada principal y que corrió junto a un grupo de deportista de alto nivel, fue la atleta Erika Olivera, que por supuesto ganó en la categoría mujeres. Esto es una corrida que venía planificando, desde hace tiempo, con el Departamento de Deportes y corona además un muy buen mes para el deporte en la comuna. La cicletada la semana anterior, la inauguración de la pista atlética de rekortán en el Estadio Bueras, el inicio de las máquinas y estos circuitos deportivos, primero debajo del metro y ahora frente al Estadio Bueras, coronan una muy buena semana y un muy buen mes en materia de deportes. Por cierto y quiero dejar en acta que corrí y llegué a la meta adecuadamente en dicha corrida, para que quede en acta para la historia de la comuna, por favor que eso no lo borren del acta. No, no diga cuánto, pero que llegué a la meta y tampoco el tiempo, que llegamos, pero llegamos. Lo importante porque no todos llegaron, quiero decirlo también, para que quede constancia también de todo eso en acta. Bueno, seguimos. También, el mismo día, inauguramos el circuito, que viene a ser el primero de quince que vamos a instalar en distintos lugares de la comuna, además de los cinco bajo el metro, o sea, vamos a llegar a veinte, distintos circuitos en nuestros CESFAM y en distintas villas, recuerden que hicimos alguna vez una modificación presupuestaria para aquello. En seguridad, nos invitaron a exponer nuestra experiencia de prevención y seguridad en la Asociación Chilena de Municipios y fue muy bien recibido. Sólo para que tengamos un dato, en nuestra comuna el 40% de las personas que usan uniforme, en materia de seguridad, son municipales, el 40%. Es cierto que no tienen las mismas atribuciones, es cierto, pero el 40%, lo que da cuenta de la importancia no sólo en términos absolutos, sino que también en términos relativos de nuestra Dirección de Prevención y Seguridad. Se han desarrollado también distintas actividades con adultos mayores durante la semana. Y termino señalando que en relación al conflicto presente con la Feria El Volcán, hoy día, a las 6 de la tarde, se va a reunir una mesa de trabajo y conversación en la materia, una mesa formal, que espero que pueda resolver el conflicto.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Muy bien, vamos entonces.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Contratos sobre 500 UTM no hay. Vamos a fácil despacho, dejar el punto 2 para el final, que es el único que es de exposición.

3.2.- Aprobar el costo de la mantención del bus de CODEDUC.

Sr. Presidente: Le voy a pedir a Alejandro Ready que nos acompañe aquí arriba. Alejandro tiene la palabra.

Sra. Alejandro Ready: Buenos días. El tema se trata de lo siguiente, en el Fondo de Mejoramiento de la Gestión, que se aprobó en febrero pasado, incluía la compra de un bus, por \$50.000.000.- Lo que quiere el Ministerio es tener la tranquilidad de que el costo de mantención de ese bus, lo pude financiar la Corporación, ese es el sentido. Ahora, esa compra de bus está reemplazando a un bus que lo tenemos que discontinuar, porque no pasa ya la revisión técnica y tiene frecuentes fallas. Entonces bueno, está efectivamente considerado en el presupuesto de la Corporación la mantención del bus. Eso es.

Sr. Presidente: ¿Qué es lo que se requiere formalmente?

Sr. Alejandro Ready: Es un certificado que la Municipalidad o la Corporación se hace cargo del costo de mantención del bus.

Sr. Presidente: Muy bien. En general, los temas de la Corporación se resuelven en el Directorio de la Corporación. Sin embargo, como éste es un fondo que aprueba el Concejo, la misma ley pide que el Concejo ratifique entonces dicha decisión. Presidente de la Comisión de Educación.

Sr. Carlos Jara: Buenos días. Bueno, es de Perogrullo que un bus tiene que mantenerse, por lo tanto, los recursos tendrán que salir de la Corporación. Así que considero yo que tenemos que aprobar, pienso yo, la recomendación esa. Tampoco sabemos los montos, pero se supone que tiene que ver con la bencina, con el asunto mecánico y todo lo demás.

Sr. Alejandro Ready: Es principalmente el tema mecánico, el combustible está considerado en el presupuesto para los 3 buses que tiene la Corporación. Los costos de mantención del bus actual son alrededor de un millón, un millón y medio en el año.

Sr. Presidente: Concejal Neme.

Sr. Antonio Neme: Solamente aclarar que la compra del bus son recursos externos, eso lo conversé, no es que lo financie el municipio. No sé si está claro.

Sr. Presidente: Lo financiamos con Fondo de Mejoramiento de Gestión. A ver, son recursos externos, pero nosotros definimos cómo lo distribuimos y eso ya lo aprobamos en este Concejo, lo aprobamos y dentro de las cosas que aprobamos, aprobamos el bus...

Sr. Antonio Neme: La compra.

Sr. Presidente: la compra del bus. Sin embargo, para ejecutar esa compra, nos dicen les falta una pequeña cosa, que es que se comprometan a la mantención. Obvio. Entonces eso es un poco lo que tenemos que hacer.

Sr. Antonio Neme: Está claro.

Sr. Presidente: Bien, sometemos a votación la aprobación del Concejo al compromiso de financiar la mantención del bus, de acuerdo a lo que nos solicita el Fondo de Mejoramiento de gestión.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1956:

Aprobar el costo de mantención del bus de la CODEDUC, con fondos de ésta.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		

NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Alejandro Ready: Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias Alejandro y a todo el equipo, pueden disfrutar del Concejo, si quieren quedarse. No aceptaron la invitación.

3.3.- Presentación Cuenta Pública.

Sr. Presidente: Bien, segundo punto hoy día es cumplir con una obligación legal, que para gente que no viene habitualmente al Concejo, señalarles que hoy día vamos a cumplir sólo con la obligación legal, una exposición larga respecto a esta materia, la vamos a hacer la primera semana de mayo, como ha sido en general nuestra política. Lo que se está entregando es la Cuenta Pública, que por obligación legal y mandato de la ley, hay que entregarla durante el mes de abril, al Concejo Municipal. Esta Cuenta Pública tiene los distintos aspectos que señala la ley que tienen que estar, el balance de ejecución presupuestaria, las acciones de cumplimiento al plan de desarrollo comunal en cada una de las áreas, la inversión ejecutada y en ejecución, los informes de la Contraloría General de la República, convenios y contratos suscritos, modificación al patrimonio municipal, gestión del gobierno comunal, entre otras. Es un documento bastante extenso, ustedes lo ven en este momento y vamos, por supuesto, a hacer una versión ciudadana de este documento. Este es un documento que ha sido preparado por las distintas unidades y compilado como corresponde por la Secretaría de Planificación. Se invitará a todo el Concejo al acto ciudadano en que demos esta información. Se ofrece la palabra. ¿Alguna reacción? Muy bien, entonces se da por cumplida la obligación legal de entregar en el mes de abril, dicha Cuenta Pública. Vamos al siguiente punto de Tabla.

3.4.- Presentación bases proyecto Piscina Temperada.

Sr. Presidente: La Tabla dice aprobación bases proyecto piscina temperada. Le voy a pedir al Sr. Alberto Pizarro que nos haga la exposición de este proyecto, en el cual hemos trabajado muchos, mucho tiempo y que fue ya aprobado en general por el Concejo. Recordemos que antes de iniciar el trabajo de las bases, para que el equipo técnico supiera si había o no había respaldo por una cosa de esta naturaleza, lo que se hizo fue aprobarlo en general en el Concejo. Después se trajo el proyecto al Concejo y se pudieron un par de cosas, básicamente orientadas a qué pasaba si el privado, porque esto es con financiamiento privado, tenía mejores resultados que el estimado, cómo se compartía aquello y cómo los beneficios podían llegar a la ciudadanía aquellos si es que era mejor. Básicamente ese fue el punto central. Tiene la palabra don Alberto Pizarro, para que nos explique todo. Yo los invito a moverse un poquito, porque lo vamos a exponer allá atrás,

completo. Le pedimos al Sr. Dirigente que está ahí si se puede correr, que no se ve muy bien. Ya, vamos don Alberto.

Sr. Alberto Pizarro: Gracias Alcalde. Buenos días Sres. Concejales, Concejales. Bueno, como decía el Alcalde, vamos a exponer un resumen del proceso de discusión y análisis de las bases de licitación de este proyecto, que fue analizado en la última sesión del mes de enero pasado. Como todos recordarán, en sesión de junio del año pasado, se aprobó de parte del Concejo elaborar las bases de licitación de este proyecto, como establece la Ley de Financiamiento Urbano Compartido. En esa oportunidad se mandató a que se prepararan las bases y se generó un equipo de trabajo, que ha trabajado todos estos meses, digamos en coordinación con la Comisión de Urbanismo del concejo y en algunas oportunidades en comisión mixta con la de Finanzas. El proyecto corresponde a un centro deportivo recreacional piscina temperada de Maipú, que está acogido a la Ley de Financiamiento Urbano Compartido, la Ley 19.865 y que se emplaza, como se vio en esa oportunidad, en junio pasado, en el lote 6 de la manzana municipal, en la esquina de las calles Bailén con Maipú. Este proyecto, en lo esencial, plantea un grupo de prestaciones y contraprestaciones, que los oferentes en la licitación deben entregar conforme a las bases. Las prestaciones que plantea este proyecto, como ustedes ven ahí, es la construcción de un recinto, que es un centro recreacional y deportivo, que contiene una piscina temperada e instalaciones anexas. Dentro de las prestaciones mínimas que establecen las bases, está la disposición de un horario, un bloque horario de 2 horas diarias, de 9 a 11 de la mañana, para el uso exclusivo de la municipalidad. Este uso exclusivo corresponde al de la totalidad de las instalaciones. Originalmente habíamos partido, en el primer análisis, con sólo la piscina, luego en la discusión, tanto en sala como en sesiones de trabajo de las comisiones del Concejo, se llegó a la convicción de incorporar el resto de todas las instalaciones que el concesionario debe construir. Por lo tanto, en ese bloque horario, el público municipal que acceda a estas instalaciones, dispondrá del uso de todos los recintos de la infraestructura. También forma parte de las prestaciones la entrega de una cantidad de entradas o ticket de acceso gratuito sin restricciones, que se establecerán en la oferta económica de los oferentes. Esto también ha sido incorporado producto de observaciones de los propios Concejales, en el trabajo que he comentado, en el entendido de generar un marco de beneficiarios mayor que al que originalmente estábamos apuntando en la iniciativa. Por otra parte, también forma parte de las prestaciones mínimas que el concesionario debe considerar en su oferta, es la rehabilitación de la piscina existente. Todos conocemos que la piscina existente, por su larga data, tiene una serie de complicaciones técnicas que deben ser resueltas con una inversión, del orden de, hay un proyecto elaborado para ello dentro de los estudios mismos de la iniciativa, que arroja alrededor de 150 millones de pesos en el rehabilitación de la piscina, que incluye toda la instalación de bombas y sistemas de filtros que permitan, como obligación de parte del concesionario que se adjudique la licitación, entregar la piscina con aprobación del organismo sanitario correspondiente, de manera que de ahí en más, la piscina funcione 100% cumpliendo la normativa sobre piscinas públicas. Por otra parte las contraprestaciones, es decir, lo que el municipio le entrega al concesionario adjudicado, está la concesión de explotación total o parcial de las instalaciones que son objeto del proyecto, en conformidad como lo establece la letra a) y b) del artículo de la ley. El terreno, como lo mencionaba al principio, reservado para esta concesión, corresponde

al lote 6, parte del lote 6, donde se encuentra hoy día la piscina abierta y considera en la concesión sólo aquella porción de infraestructura que se construye nueva, es decir, el 100% de la piscina que hoy día conocemos, mantiene su administración municipal, en los términos que ha funcionado hasta el día de hoy y no va a formar parte de las obligaciones del futuro concesionario. Respecto de los beneficios del proyecto, es importante recalcar que en la definición original y ahí lo hemos seguido trabajando en conjunto con el equipo municipal y los Concejales en comisión, se estableció que hay 3 grupos de beneficiarios potenciales, que son los niños de colegios municipales del primer ciclo básico, es decir, de 1° a 4° básico; los adulto mayores; y las personas de movilidad reducida o problemas de discapacidad, beneficiarios de programas municipales. Y para ello constituimos un equipo de trabajo, junto a la jefatura de las áreas de discapacidad del municipio, al área de adulto mayor y del departamento de educación de la CODEDUC, de manera de establecer cuales eran los requerimientos que en las bases había que dejar establecido como parámetros mínimos para que el concesionario asegurara que el funcionamiento de esa infraestructura, en ese horario, era acorde con las necesidades de ese público objetivo. En ese sentido, ha sido muy claro poder contar con las opiniones de esas unidades técnicas, respecto de establecer que éste era el mejor horario, el que hemos planteado hace un momento, para el funcionamiento de esta infraestructura para esos públicos. También en la discusión inicial del proyecto en el Concejo, se estableció que había que exigir muy claramente en las bases de que esa fuera una condición que no quedara supeditada al funcionamiento del futuro concesionario y que eventualmente el horario que se estableciera para el uso municipal fuera un horario inadecuado, o un horario de baja productividad social, por así decirlo. Por lo tanto, ese es el horario que las unidades técnicas al respecto han planteado. Recogiendo también algunas de las observaciones y comentarios volcados en la sesión de Concejo de fines de enero pasado, respecto de la rentabilidad que tienen los terrenos que se están poniendo a disposición de esta iniciativa, hemos hecho un análisis que nos permite visualizar cual es la proyección de los beneficios del proyecto versus la rentabilidad de ese terreno. Lo discutíamos esta semana en sesión de Comisión de Urbanismo y Finanzas, un análisis respecto de que hemos estimado, hemos evaluado lo que significa los beneficios para el municipio, en función de la cantidad de horas de infraestructura que están disponibles para los beneficiarios municipales. Es decir, en el análisis de cuántas personas entran en estas 2 horas diarias, tanto a la piscina como al resto de las instalaciones, analizado eso en función de lo que son hoy día en Maipú las distintas ofertas de recintos recreacionales deportivos y piscina, nos permite estimar que en el horizonte del proyecto está en torno a los 25 años, hay un beneficio económico por ahorro, si tuviéramos que ir a contratar esos servicios por fuera, en torno a los 1.500 millones de pesos. Si los llevamos todos a valor presente, si traemos todos esos 25 años a hoy, representan del orden de 1.500 millones de pesos. Y si analizamos la rentabilidad de ese terreno, en términos de su uso comercial, que es derivado de su uso de suelo, un uso de suelo que en el Plan Regulador Corresponde a una zona de uso de suelo de zonificación recreacional deportiva, la terminología del Plan Regulador es ZE2 y de área verde ZE8, nos permite establecer que la rentabilidad comercial de arrendar ese terreno para una actividad comercial, en el horizonte del proyecto, en los mismos 25 años, es de en torno a los 280, 290 millones de pesos. Por lo tanto, la rentabilidad social del proyecto, para nosotros como municipio, tiene una relación de 1 es a 5, o sea, 5 veces más respecto de la productividad de ese

terreno, en términos comerciales. Esto nos permite saber de que efectivamente es conveniente para los intereses municipales, contar con esa infraestructura en ese lugar. Analizando algo que también plantearon los Concejales y con mucha razón, respecto de que el proyecto hoy día, con los estudios preliminares que han sido elaborados, nos permite tener una idea de cual es la rentabilidad del mismo, es posible que eso en el tiempo cambie y la rentabilidad de ese proyecto para el concesionario suba, mejore. Eso podría ser un escenario perfectamente esperable. Por lo tanto, se ha incorporado además en las bases, un mecanismo de reajustabilidad en los beneficios municipales, es decir, si al concesionario en el tiempo le va mejor, bueno, que se incrementen también los beneficios municipales, siendo siempre el piso mínimo aquello que el concesionario adjudicado ofertó en la licitación pública. Por ende, hemos establecido en las bases un mecanismo que es que anualmente el concesionario, en la explotación del recinto, va a tener que entregar un estado auditado de sus resultados, de manera de que en evento que la rentabilidad del proyecto sea mejor que lo que establecieron los estudios preliminares, se incremente proporcionalmente los beneficios municipales. Ahí quiero hacer una salvedad en que para incrementar eso hay que buscar un mecanismo bien objetivo digamos, porque uno no pudiera establecer que esa proporcionalidad sea cualquier cosa y se pacte en ese minuto. Entonces hay que dejarlo bien claro en las bases. Y en ese sentido, si hoy día tenemos que la capacidad de gente que va a entrar a la piscina, en ese horario, está por sobre las 4.000 atenciones mensuales, sumando la gente que de estos distintos grupos objetivos va a poder entrar en ese horario, además de un componente que hemos incorporado, que lo voy a explicar más adelante, pero para poder hacerlo más gráfico lo voy a mencionar ahora, un componente que tiene que ver con las entradas, los ticket gratuitos que van a formar parte de la oferta económica, sea ese el componente que se incremente. Es decir, si un oferente se ganó ofertando, voy a decir un número cualquiera, porque esto no tiene techo en el esquema de licitaciones, el oferente puede ofertar puede ofertar lo que estime conveniente, por sobre el mínimo él podrá ofertar, no sé, pongámosle una cantidad de 500 entradas, bueno, si se incrementan los beneficios ya no van ser 500 entradas el segundo año, sino que van a ser 500 y algo más en función de cómo mejoró su rentabilidad. De esta manera nos permite establecer que en los requisitos de la licitación, de las ofertas más bien dicho, el proponente va a presentar una oferta técnica y una oferta económica. La oferta técnica la vimos en la sesión anterior, no quiero ahondar en ello, pero sí en la oferta económica se ha establecido que el componente que se evalúa es la cantidad de ticket o entradas gratuitas y el plazo de la concesión. Todas las demás prestaciones establecidas son mínimas, es decir, nadie puede ofrecer menos del horario indicado, nadie puede ofrecer menos que la rehabilitar la piscina, de acuerdo al proyecto formulado y nadie puede ofrecer como plazo uno distinto al máximo que establece la puntuación. Algunos otros antecedentes que están en el legajo de las bases, que se los hemos remitido el día de ayer, después de la comisión del martes en la noche, a todos los Concejales, tiene que ver con las garantías y los seguros. Las bases de licitación y en conformidad a lo que establece la ley, establece una serie de garantías, como aquellas tradicionales del fiel cumplimiento del contrato, que es de 2.000 UF, de la fiel y correcta ejecución de las obras, que es del 10% del monto del presupuesto de las obras civiles y adicionalmente pólizas de seguros y de garantías de daños a terceros, tanto para la etapa de construcción, como para la etapa de explotación. Y finalmente, respecto de la fiscalización del contrato, también un tema que apareció en la

discusión de enero pasado, en atención a asegurar el buen funcionamiento de esta infraestructura en el tiempo, las bases establecen que el municipio deberá designar un inspector para la fase de proyectos, que es la obligación del concesionario de obtener todos los permisos, permisos de obras, permisos sanitarios, permisos sectoriales, etc., y ese inspector, para la fase de proyectos y ejecución, deberá velar por la correcta ejecución del proyecto. Y luego se nombrará un inspector técnico del servicio, que velará por la correcta funcionamiento, mantención y explotación del recinto, de manera que al término del plazo de la concesión, el recinto de encuentre en óptimas condiciones de funcionamiento. Con eso, hemos recogido en el análisis y en las propuestas de las bases, buena parte de la discusión que ha fructificado en las sesiones de Concejo, como en las sesiones de comisiones de Urbanismo y de Finanzas, de manera que están los antecedentes y estamos, tanto el equipo municipal de infraestructura, como de las unidades técnicas que mencioné, disponibles para cualquier consulta. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Pueden poner la imagen inicial. Alberto, una pregunta antes de entregarle la palabra a la Presidenta de la Comisión de Urbanismo. ¿A cuánta gente beneficia?, un poco los beneficios del proyecto, porque nos centramos en esta oportunidad en los aspectos que había que resolver del último Concejo, pero cuéntenos a cuánta gente beneficia, si se puede usar durante todo el año, cuenta un poquito de los beneficios del proyecto.

Sr. Alberto Pizarro: A ver, lo discutíamos también en la sesión del martes pasado, en Comisión de urbanismo y Finanzas. Hay 3 grupos de beneficiarios, están los beneficiarios directos de aquellos grupos municipales, de programas municipales que entran en este horario definido, adultos mayores de programas municipales y de la comuna en general, discapacitados de programas municipales y los niños de los colegios de la CODEDUC, de 1° a 4° básico. Hay un segundo grupo de beneficiarios, que son aquellos que van a acceder al recinto a través de las entradas y ticket gratuitos, que la empresa deberá ofertar en una cantidad que no tiene un techo en la licitación. O sea, hay un margen de competencia respecto de los oferentes, de manera de va a obtener mayor puntaje quien ofrezca más entradas gratuitas. Y hay un tercer grupo de beneficiarios, que corresponden a los usuarios que de la comuna van a poder acceder a esta infraestructura, que en la comuna hoy día no tiene digamos un paralelo, hay infraestructura de piscina y de centros deportivos, pero ninguno tiene ni las dimensiones, ni la cantidad de componentes que ofrece. Por lo tanto, como mencionaba Henry Wilson el otro día en la reunión, también había una sinergia positiva respecto de que hay múltiples grupos que van a poder generar también ahí una sinergia positiva entre ellos.

Sr. Presidente: ¿Y esto es durante todo el año?

Sr. Alberto Pizarro: Durante todo el año, durante todos los años que dure la concesión. De lunes a viernes lo que son los grupos prioritarios que definimos y el resto en cualquier horario.

Sr. Presidente: Muy bien. Hemos trabajado bastante en esto, además es un mecanismo nuevo de financiamiento. Tiene la palabra la Presidenta de la Comisión de Urbanismo.

Sr. Nadia Avalos: Gracias. Buenos días. Bueno, como se ha dicho acá, este proyecto se ha discutido en varias oportunidades, se ha venido discutiendo desde hace mucho tiempo y lo interesante ahora es que hoy día se somete a la consideración de los colegas Concejales, finalmente acogiendo las inquietudes, las sugerencias, las propuestas de los propios Concejales, que yo podría resumir en relación al costo beneficio, es decir, se recoge la propuesta de aumento de beneficio para el municipio, que tiene que ver con estos tickets que no tienen restricción, que tiene que ver con el tema de la cláusula de reajustabilidad, definir bien el horario de funcionamiento para el municipio y además, yo diría que aparte de todos estos beneficiarios que se ha señalado acá, también podríamos resumir que esto obviamente queda a disposición de los vecinos, la ciudadanía completa, porque aquí vamos a tener una posibilidad y además va a surgir un mecanismo de competencia, espero, en relación a los otros centros de similares características que existen en la comuna, con el plus de que nosotros vamos a tener unas instalaciones muy modernas, muy acordes con la necesidad. Y lo otro que habría que tener claro y dejar presente, es que éste es un primer proyecto, que no existe en la comuna y con la posibilidad de esto quede abierto a que existan futuros proyectos en distintos sectores de la comuna. También fue parte de la inquietud y de la sugerencia de algunos Concejales, de que no solamente esté esto centrado en los terrenos que estamos viendo, que si bien es cierto tienen bastante plusvalía, pero también genera el atractivo para llevar adelante este proyecto y con esa posibilidad, de que podamos replicar esta iniciativa, esta experiencia en otros sectores del municipio. Creo que han sido recogidas finalmente la mayor parte de las inquietudes por parte de los colegas. Como Presidenta de la comisión, responsablemente yo propongo que se apruebe este proyecto, dado que tenemos toda la información, dado los beneficios que vamos a tener y por último, pensando también de que si bien es cierto aquí tenemos una necesidad de este tipo de proyectos, este proyecto tampoco va a dar cuenta de toda la necesidad de la comuna, es una comuna enorme ésta, por eso que estamos diciendo de que puede ser el inicio para proyectarnos a futuro en otros sectores de Maipú. Eso sería, gracias Presidente.

Sr. Presidente: Gracias. Entendiendo que fue una comisión conjunta, Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sra. Nadia Avalos: Sí, además, además eso. No solamente eso, sino que en dos oportunidades más.

Sr. Presidente: Adelante.

Sr. Christian Vittori: Sí, efectivamente, bueno, hemos hecho comisión mixta con Urbanismo para este proyecto. Debo señalar sí que efectivamente yo creo que se ha ido avanzando en este proyecto, en distintos momentos digamos que se han visto, sobretodo cada comisión le pone más énfasis en un aspecto u en otro. La verdad es que en la última comisión, yo me refiero a los aspectos más bien financieros del proyecto, donde se entregaron algunos antecedentes adicionales, que habíamos requerido anteriormente. Desde mi perspectiva, yo creo que vamos caminando bien. A mi juicio se han ido incorporando cosas que no estaban en estas bases. Yo en lo personal, estuve anoche

incluso leyendo el proyecto. lo que si todavía no estoy absolutamente convencido, debo ser franco, yo creo que requiere una mirada todavía un poquito más en detalle, respecto de la rentabilidad y de los valores que se están manejando en materia de rentabilidad, vale decir, esta rentabilidad por uso de suelo, o la rentabilidad comercial, del horizonte de evaluación del proyecto. La verdad es que yo no tengo todos los datos tampoco, entonces yo le había pedido a Alberto Pizarro que ojalá pudiéramos tener las planillas para evaluar, qué datos de pusieron en las planillas para evaluar económicamente los beneficios. Ahí no lo he podido completar, porque me faltan algunos datos. Pero yo creo que hay que todavía mirar un poquito con más detalle ese tema digamos. Hay otros aspectos de las bases que yo creo que de todas maneras hay que mirarlo, a mí me llama la atención, o sea, como observación, es cierto que avanzamos en el tema de la disposición de un bloque horario, pero yo creo que, por ejemplo, que si nosotros en las bases restringiéramos, o sea, restringiéramos nosotros a priori un bloque horario, sería una limitante también para aquellos que postulan, porque pudieran haber empresas que podrían ofertar más horas y nosotros estamos ajustándolo a un formato. Vale decir, había que dejar también la posibilidad en las bases de que las empresas pudieran también ofertar libremente, generar otros bloques adicionalmente. Esto no está regulado y de hecho está muy grueso. Si uno revisa las bases, bueno estas bases, las últimas, llegaron ayer digamos modificadas, por eso que no se ha podido leer con más detención, pero si uno revisa, por ejemplo, el 2.1.11.2, ahí yo creo que hay incluso precisar mucho más técnicamente lo que dice, se debe precisar el aporte del oferente al municipio dentro del programa señalado, vale decir, siempre estamos generando un marco de evaluación y no dejamos un marco también para que las empresas puedan ofertar. Yo creo que hay que detallarlo un poquito más digamos. Y también en la comisión se había señalado, bueno se volvió a señalar en la última comisión, algo que también decía la Presidenta de la Comisión de Urbanismo, que también muchos Concejales también opinamos de que tal como se propuso en algún minuto, que el proyecto es un proyecto interesante, que por qué no se puede desarrollar en otro lugar de Maipú digamos, o sea, por qué necesariamente pensarlo ahí, por qué no plantearse alternativas dentro de la propia licitación a lo mejor de que pudieran ser otros lugares, para promover el desarrollo en otros lugares. Pero en general, yo diría que en síntesis yo creo que se han ido acogiendo las distintas observaciones, pero yo creo que de todas maneras falta, antes de aprobar, que tuviéramos la posibilidad de leer estos últimos detalles, para buscar algo que nos deje conformes a todos digamos. Eso.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra. Concejel Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Alcalde en esta intervención mía voy a ser muy calmado, lo más resumido posible, como siempre y mirando a los ojos a la gente, porque siempre en mí vida he sido consecuente con lo que realmente alguna vez he planteado y no he retrocedido de las cosas que he planteado. Y quiero hacer presente, en forma inmediata una cosa. Yo fui candidato a Alcalde en el momento que el actual Alcalde también era pre candidato a nivel de partido. El partido lo designó a él. Y yo he sido, en los periodos estos que él ha estado, he sido consecuente con eso y no así en otras comunas de país, donde comienzan, existe la rivalidad y se mantiene hasta el final. Aquí en Maipú no ha habido eso. yo lo he apoyado en todo lo que creo que es conveniente para la comuna y lo voy a

seguir haciendo hasta el último día, para darle gobernabilidad a la Municipalidad de Maipú, al Concejo y al municipio nuestro. En eso, lo he dicho y lo voy a mantener. He sido noble digamos con él y lo voy a seguir siendo, no lo quiero repetir nuevamente, hasta el último día, que en este periodo él gobierne como Alcalde. Y también quiero hacer presente, para llegar como preámbulo al asunto de la piscina municipal. Hubo un Alcalde en Maipú, que fue 34 años Alcalde y unos periodos de Regidor, en esos tiempos. Era un hombre de derecha, yo no soy de derecha. Pero sí hay una cosa que tengo que reconocer la verdad. Aquí hay algunos Concejales que en esos tiempos son de la comuna y eran pequeños y no pueden negar que lo que voy a decir es así y otros que no son de acá de la comuna, también hoy día saben que es así. Tuvo primero el matadero municipal; la locomoción de esta comuna a Santiago fue municipal; tuvo 5 ambulancias entregadas a la Cruz Roja, que eran municipales, compradas digamos con fondos municipales; y las dos cosas más fundamentales fue que siendo Ministro de Estado en un corto tiempo, metió en una ley especial que el agua potable de nuestra comuna fuera municipal y es la única que hay en Chile, que es municipal y que para algunos que pasamos por ahí, fue como la llave maestra en cuanto a la economía de la comuna; y otra de las dos cosas es que, tal como lo dijo el Alcalde, el primer liceo o colegio municipal en Chile fue el Liceo Municipal de Maipú y que la mayoría de los Alcaldes de Chile dijo que don José Luis Infante estaba loco, cómo se le ocurría levantar un liceo municipal cuando dependía del Ministerio de Educación. Eso, han pasado los años y lo que se hizo lejanamente, hoy día toda la educación, en la mayoría de las comunas del país es municipal. Y lo último, es justamente la piscina municipal, consideró que en ese cerrito sería muy atractivo y como pulmón verde, en ese tiempo no se hablaba mucho de eso, pero como Maipú era estilo cerro y era chacarería, comenzaron a plantar árboles y se construyó la piscina municipal de Maipú. Y que desde Santiago se las arreglaban los jóvenes para venir a caballo, en tren y de los fundos más cerca en coche, a la piscina municipal. Y hoy día es lo poco que está quedando, porque se ocupó el edificio de al lado, yo también fui contrario que se construyera y se construyó, nos ha salido hartito caro ese edificio de 5 pisos. Y fue el orgullo de Maipú, la gente venía de afuera, al máximo, estando siempre al máximo. Todo se ha ido modernizando, es cierto, es cierto y todo el modernismo hay que aceptarlo. Pero aquí hay un asunto en que, por eso que yo he mencionado como pulmón verde, no me van a decir que así como vamos, mañana va a llegar cualquiera administración y va a ocupar todo lo que hay verde dentro de la municipalidad digamos y va a construir y vamos a quedar sin nada. Lo otro por lo que yo no estoy de acuerdo, es que se la entregamos a la empresa privada. Yo si hubiera sido la municipalidad digamos que lo hubiera construido, ella lo hubiera manejado, pero los privados nunca van a llegar por bolitas de dulces, porque van a llegar a ganar plata. Ningún privado que tome una concesión, o que haga, modernice algo, es para ganar plata. Eso el que diga la contrario es inconsecuente. Yo no voy a estar de acuerdo, por lo que he dicho y el Alcalde sabe y lo ha dicho él, ha tenido también la valentía el Alcalde para decirlo y lo ha dicho con estas palabras, don Herman ha sido consecuente con las cosas que ha dicho. Y aquí yo no estoy contra el proyecto del Alcalde, ni contra el estudio que hicieron los profesionales municipales, yo es otra cosa por la que estoy y lo he dicho digamos acá, que en esta oportunidad Alcalde, dentro de las pocas veces que he estado en desacuerdo, mí voto no va a ser favorable con respecto a esto y lo digo de frente y que quede en el acta. Gracias.

Sr. Presidente: Bien, se ofrece la palabra. Marcelo.

Sr. Marcelo Torres: Gracias Presidente. Dos cosas, yo no sé si del punto de vista de la técnica administrativa, nosotros como Concejales nos corresponda aprobar las bases de licitación, más allá que sea la de financiamiento urbano compartido. En el segundo caso, desde el punto de vista de la perspectiva social, yo creo que aquí se han generado tantas discusiones emblemáticas y al mismo tiempo ha habido tantos esfuerzos por parte de la administración, en relación a generar una consolidación en este proyecto y me parece loable de todo punto de vista, yo creo que las discusiones son sanas, son democráticas, son importantes. Pero en el fondo, me queda un poco la sensación interna de que éste no es un proyecto tan caro, no es un proyecto que deba generar tanto egreso presupuestario municipal. Y quizás una crítica política, es un proyecto de 700 millones de pesos, yo siento que en relación al beneficio, al acaudalamiento del beneficio social que efectivamente este proyecto va a acarrear, eventualmente pudo haber sido financiado por el municipio, o haber buscado una fórmula de financiamiento por el municipio. Fíjese que hoy día la gran discusión se centra en la mayor o menor cantidad de beneficios que se van a entregar a la gente, en la mayor o menor cantidad de horarios en que se va a ocupar este proyecto y en el fondo existe como una especie de distorsión o confusión. Yo entiendo el esfuerzo que se ha hecho, vuelvo a repetir, pero en el fondo podríamos haber pensado que este proyecto fácilmente pudo haberse presentado al FNDR, para que el proyecto hubiese sido administrado ciertamente por el municipio y no se hubieran generado estas colisiones de entender si más o menos gente lo va a ocupar o no lo va a ocupar. Esa es la sensación que me concurre a mí en este sistema. Ahora, yo el proyecto lo voy a aprobar, yo entiendo que ha habido esfuerzos, ha habido inteligencia, ha habido acomodo respecto de las cosas que se dicen y se hacen en relación a este programa, pero yo vuelvo a manifestar esto, yo creo que este municipio, si bien ha tenido la capacidad de concurrir al exterior a construir muchos recursos para obviamente fomentar el desarrollo de esta comuna, por otro lado a mí me queda la angustia y la sensación de que el municipio en sí mismo no ha hecho ningún esfuerzo por financieramente entender qué proyectos pueden ser rentables o no pueden ser rentables, o sea, desde esa perspectiva. Ahora, del punto de vista de la Ley de Financiamiento Urbano Compartido y para que quede claro, en relación a lo que yo estoy diciendo, o sea, si yo quisiera concesionar hoy día un mercado municipal, por ejemplo y quisiera aplicar Ley de Financiamiento Urbano Compartido, quizás el tema no sería tan discutido como esto, porque en el fondo ahí entendemos que hay un privado que va a construir, va a edificar, van a haber locales, en este caso los arrendatarios van a tener la obligación de pagar una renta o un canon, va a existir obviamente una modalidad de apoyo del municipio o de fomento productivo del municipio para que este lugar funcione. Pero en este caso, la discusión se centra en otras cosas, o sea, aquí no estamos hablando de cuánto es lo que va a pagar el locatario por un local, sino a cuán asciende el beneficio para la empresa privada en relación a los ingresos o al aprovechamiento particular que se le pueda dar y en cuánto asciende el beneficio para el municipio, mirado del punto de vista social, pensando en cuánta gente es la que va a poder ingresar a este lugar y en qué horario. Entonces yo creo que ahí se produce cierto grado de distorsión. Yo lo quiero dejar de manifiesto en el acta, sin perjuicio que obviamente voy a aprobar este proyecto, porque me parece interesante, lo vuelvo a repetir, me parece loable el esfuerzo que ha hecho el

municipio, pero sigo sintiendo y sigo pensando que este proyecto pudo haber sido financiado de manera independiente por el municipio y creo que esta rencilla de entender qué es lo más y qué es lo menos para el municipio, para la gente, en el fondo pudo haber sido zanjada con un financiamiento personal del municipio. Eso Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Hay dos palabras, Concejal Antonio Neme y Concejal Carlos Richter.

Sr. Antonio Neme: Yo le estoy tomando el gustito a la política, me está comenzando a gustar la política. Y a propósito de lo que dice mí amigo, el Concejal Marcelo Torres, el usó la palabra distorsión y yo cada día entiendo menos y cada día me entiendo menos. Porque acá la compañera comunista defiende a la empresa privada, ella dice luz verde para este proyecto, que entren los privados. Mí amigo de Renovación Nacional habla de por qué no le damos la tuición al municipio. Yo cada día entiendo menos. Pero bueno, pero bueno. No le tengamos miedo a los privados, no seamos prejuiciosos. Yo creo que cualquier cosa que se haga en la comuna, con buena intención, con sentido, va a valer más de lo que hay actualmente. Yo creo que es un avance, es un avance. Ahora claro, yo hecho de menos otro tipo de infraestructura en la comuna, por ejemplo, en Maipú no hay un anfiteatro cerrado, techado, para la cultura. Tenemos acá esta medialuna, que está prácticamente abandonada, yo sueño de repente con ver una medialuna techada, con una cúpula de vidrio bonita y podamos traer cosas culturales acá. ¿Está en proyecto? Bueno. El cerro Primo de Rivera, también está abandonado, de repente es foco de delincuencia. Entonces yo de repente hecho de menos otro tipo de proyectos para la comuna, pero como soy consecuente y como soy un hombre de buena fe y de buena intención, yo pienso que aquí hay una buena intención y ¿cuál es la buena intención?, de entregarle a los maipucinos, a los ciudadanos alternativas, alternativas de hacer más deportes, de diversión, de distracción. Y yo quiero ser consecuente, yo en una primera etapa estuve de acuerdo con legislar en este proyecto y sigo pensando que cualquier cosa que sea haga, con buena fe y con buena intención, para la comuna, bienvenida sea.

Sr. Presidente: Gracias Concejal neme. Concejal Richter.

Sr. Carlos Richter: Buenos días. A ver, este tema también pasó por Comisión de Deportes, una ó dos veces. Yo quiero ser súper consecuente con lo que he dicho en comisión y acá en el Concejo. Yo encuentro que éste es un proyecto bastante interesante, pero yo creo que yo le daría una vuelta más el tema del horario, como planteó el Concejal Vittori, por qué nosotros lo estamos amarrando con 2 horas. El tema del ticket ya me queda claro, que va a ser de uso libre para la comunidad. Pero por qué dentro de las bases de la licitación estamos colocando la hora de 9 a 11, porque un oferente podría decir, bueno yo voy a proponer de 9 a 12, por qué amarrarlo con este tema. Por eso yo pido a los Concejales, yo creo que están todos con el ánimo, éste es un proyecto bastante interesante para la comunidad, de discutir la próxima semana a ver algunos puntos que están pendientes, como planteó Christian, él también tiene algunas dudas, sería bueno discutirlo de nuevo en la Comisión de Urbanismo, o Comisión de Finanzas, las dos, ver algunos puntos que no están claros en las bases de la licitación. Hay un tema que quiero felicitar a mí colega Concejal don Herman Silva, lo que planteó de la historia de Maipú.

Todos sabemos que la piscina es un patrimonio para los maipucinos, no solamente la piscina, el Liceo Maipú, el Coliseo, el Monumento a la Chancaca, hay muchas cosas que son parte nuestra, del maipucino, que es un patrimonio. La duda que tengo, que también me gustaría dejar tranquilo a don Herman, este proyecto se desarrolla en la piscina, qué grado de destrucción, cuántos árboles se van a sacar, cuál va a ser la idea de esta empresa que se adjudique, árbol que saque 5 más va a plantar, entonces qué daño va a producir al pulmón del centro de Maipú. Le faltó también el hospital don Herman, también prácticamente se destruyeron todos los árboles que estaban ahí, por el tema del hospital. Yo creo que es un tema urgente para la comuna de Maipú un hospital, pero también se destruyó otra parte, un pulmón importante de nuestra comuna, so solamente el edificio Consistorial. Entonces es la duda que estoy planteando a Alberto Pizarro, yo sé que usted ha manejado bastante bien este tema, es un proyecto interesante, yo sé que usted ha sido la cabeza visible de este proyecto, pero cuál va a ser el grado de destrucción de algunos árboles que están en ese sector. También planteo por qué no fue en otro lugar, como plantea la Concejal Nadia Avalos, está bien este proyecto, espero que vengan otros proyectos más en este tema, pequeños polideportivos, lo que planteó el CESCO hace bastante tiempo, hace como un año atrás, de pequeños centros deportivos, que sean ubicados alrededor de nuestra comuna. Es de esperar también que sean con ayuda privada. Nunca he negado que los privados invierten en la comuna, sería inconsecuente decir no a los privados, siendo que yo aprobé el tema del convenio de la pista de rekortán, que fue de la Universidad de las Américas; un proyecto que se está discutiendo ahora, que lo va a ver Antonio Neme, el tema del pasto sintético en las canchas de Tres Poniente. Entonces yo no me niego que vengan los privados a invertir a la comuna. Esperar que seamos consecuentes todos los Concejales, que cuando vengan algunos proyectos privados que se aprueben, que sean para el beneficio de la comunidad. Entonces yo le pido, Alcalde le pido por favor, si recoge mi inquietud, que le demos una vuelta más la próxima semana y que se vote el próximo viernes, ver algunos puntos que están pendientes acá en las bases de la licitación. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Se ofrece la palabra. Concejal Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente, bueno días. Está de moda lo que instaló hace pocos días el Senador Longueira, el relato, de cómo nosotros relatamos lo que estamos haciendo. yo creo que esa es una parte importante de este proyecto, porque claro, lo hemos discutido varias veces, se ha discutido en comisión, en sesión. Pero yo creo que también es importante decir lo que va a pasar con la actual piscina, a pesar que está puesto en un par de líneas. Pero también es importante que los vecinos sepan que no se termina con la piscina actual, sino que se mejora, se regula, yo lo he hecho ver en un par de Concejos, la piscina como está hoy día significa que nosotros tenemos que botar el agua de la piscina, porque no hay filtros, no hay ningún sistema ahí que la regule. Pero también entiendo que el ánimo del Concejo es poder darle una vuelta más para aprobar este proyecto, no he escuchado razones en contra. Sí el desafío está dado, un poco por lo que decía Marcelo, lo que hemos dicho otros, en el sentido que seamos capaces de generar proyectos también en la zona poniente. Proyectos yo no sé si FUC, porque entiendo que es poco atractivo para el privado y quizás nos demos cabezazos ahí esperando que alguien nos haga aportes, o se meta en el sistema. Pero si están los recursos hoy día, si podemos

generar recursos, sería interesante que pudiésemos también, ojalá, no digo en el mismo acto, en la misma sesión, pero al menos conocer un par de ideas que apunten a la zona poniente de la comuna, a lo mejor en la misma envergadura e inversión en el largo plazo, que sea a lo mejor municipal, o compartida, pero buscar una fórmula distinta. Yo lo había dicho en su minuto, que ojalá tuviésemos muchos FUC, porque eso nos permite recursos externos, pero amarrados con si vamos a hacer un proyecto en la zona centro, también amarrarlo con un proyecto en la zona poniente, o en otras zonas más lejanas. O sea, que de aquí en adelante, los FUC, se esto resulta, que los FUC sean compartidos, en el sentido de un proyecto grande, también hacer que la cosa funcione para todos lados. Yo también creo Presidente, entiendo que hay algunas lecturas, algunas dudas que responder, también comparto la idea de poderlo votar en la próxima sesión, lo antes posible y que quede, entiendo que Alberto Pizarro, un interlocutor del municipio, para poder hacer las consultas que queden por hacer.

Sr. Presidente: Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Sí, la verdad es que tomando las palabras de Mauricio, del relato, esto tiene una larga data en realidad. Me llama la atención a mí por qué razón en los Concejos anteriores, de mucho tiempo, nunca se aprobó, siendo Alcalde don Herman, bueno, en fin. No, lo que pasa es que me hace mucho sentido en que el privado es el privado, aquí cuando yo digo el abrazo público privado, es un abrazo un poquito desigual, porque el público pone todo y el privado se lleva las ganancias. Y lo dije y lo vuelvo a repetir. Y eso lo estamos viviendo hoy día también, si no nos hagamos los lesos, si aquí estamos en política. El tema es de qué manera nosotros podemos controlar esta situación. A mí el proyecto me agrada 100% y yo fui el primero que dije pero hagámoslo en la San Luis, para ese lado. El privado querrá ganar dinero, ahí tenemos algunos terrenos disponibles, vámonos para ese sector y desarrollemos un polo de desarrollo que realmente es importante. Bueno, se me dijo en la última sesión, que tuvimos comisión mixta, de que la licitación estaba en terreno de acá de nuestra piscina histórica. A mí me gusta el proyecto, lo encuentro súper bueno. Y otra cosa que me hace sentido también, es que no lo sabía, de que se gastan 5 millones de pesos con los discapacitados, para arrendar piscinas temperadas en Maipú. Es decir, ahí si lo vemos por ese punto de vista, también estamos ahorrándonos 5 millones de pesos a futuro. Pero yo creo que como estamos en una negociación con un privado, esta vez tiene que demorarse un poquito más el tema, pero tener más rédito en ese aspecto y poder sacar lo máximo posible, pero limitar muchas cosas. Porque la gente a lo mejor tampoco sabe en qué terreno realmente va a ser, la gente dice, a lo mejor van a ocupar todo el terreno de la piscina, no va a quedar nada para la piscina. Entonces también hay que ilustrar a la gente, porque nosotros representamos a los vecinos y ese es un tema que hay un déficit. Nosotros estamos claros, pero la comunidad no está clara. Y la desconfianza que plantea don Herman, del pulmón verde y todo lo demás, es muy legítima, es muy legítima. La modernidad también nos lleva a aprobar de repente, pucha ser súper modernos, tener una muy buena plusvalía, pero lamentablemente también la modernidad significa ir deteriorando el ambiente. Entonces hay una contradicción vital ahí. El beneficiario, bueno, a lo mejor podemos lograr muchas otras cosas, pero en el tiempo ojalá no se pierdan, porque esto es cuando la DIGEDER entregaba los gimnasios, los colegios, solamente para la

comunidad, completamente, después el gimnasio era para el colegio y punto, la comunidad no entraba al gimnasio. Entonces es el tema poh Neme que a mí me llama la atención. Yo no le tengo miedo a los privados, les tengo terror. Entonces la verdad de las cosas es que y no hay otra manera de progresar, si ese es el tema, nosotros estamos entrampados. Si nosotros tuviéramos recursos, pudiésemos perfectamente hacerlo con nuestros recursos, le encuentro razón a Marcelo. Pero ¿es prioritario?, ¿se pone el acento ahí? Entonces también hay que ver la planificación que tenemos y cuál es el sentido de la comuna que queremos nosotros hacer. O sea, yo encuentro un buen proyecto e insisto, yo creo que este proyecto se va a aprobar. Pero me llama la atención que por tantos años no se ha aprobado y han pasado muchos Concejales, muchas personalidades acá, autoridades y que han llegado a no aprobar este proyecto ¿Cuál es el tema? Entonces hay que irse a las actas anteriores, porque me acuerdo que el Concejal Aguilar siempre se, no aprobó jamás este proyecto, él fue uno de los más fuertes, hizo bastante arenga con este tema. Entonces hay que leer un poquito de historia también, porque claro, las cosas van cambiando, pero es ver realmente las razones fundamentales. Entonces también ilustrar a la comunidad y la comunidad también algo tiene que decir en eso, o sea, nosotros los representamos, pero a veces los representamos en el papel pero no en la realidad. Hacer un poco carne eso, de que estamos representando a los vecinos, que a veces hacemos gárgaras con ese tema, pero la realidad no es así. Entonces también ilustrar a la comunidad y decir mire no, es éste el sector donde va, estas son las situaciones y esto queremos mitigar para la comunidad. Porque si no el abrazo va a ser desigual de nuevo. Yo estoy de acuerdo con este proyecto y lo dije la primera vez, me hubiese gustado en otro lado, aquí hay muchos polos de desarrollo, La Farfana, la Satélite, todo el sector poniente, Los Héroes, etc., Entonces hay muchos sectores, pero se fijaron precisamente donde está la plusvalía mayor, porque ahí es grito y plata para ganar hartos recursos. Y yo hice una pregunta, que no se me ha contestado completamente en la comisión, respecto de si va a tener salones de eventos, me dijeron que sí. No conozco las dimensiones, ni qué cosa va a funcionar ahí, ni los horarios tampoco, porque no hemos conversado los horarios. Estamos hablando de una piscina, nosotros nos imaginamos en la mañana, en la tarde, pero si hay salones de evento, a lo mejor también van a funcionar un poquito más tarde. Eso qué pasa, no hay mitigación. Entonces faltan muchas preguntas por hacer. Yo creo que no es prioritario hoy día aprobar hoy día y en eso concuerdo con el resto de los Concejales. Pero sí modernizarnos, sí dar algún paso, dar alguna señal, pero démonos otra vueltecita. Eso no más.

Sr. Presidente: Christian.

Sr. Christian Vittori: Sí, muy breve. Yo también quería dar mi opinión como Concejal, a veces uno preside comisiones y da opiniones, trata de sintetizar la opinión de los colegas también. Pero en esta ocasión no voy a hablar como Presidente, sino que en realidad como Concejal. Yo comparto un poco lo que dijo Mauricio, de las pocas cosas que vamos a estar de acuerdo. Pero yo estoy absolutamente de acuerdo, yo creo que este primer ejercicio de este FUC, de esta asociación público privada, como es un primer ejercicio para nosotros, es importante hacerlo bien desde el principio y eso implica no necesariamente apurarnos digamos, sino que más bien buscar como lo hacemos mejor,

porque es una buena herramienta, o sea, es una herramienta que bien utilizada nos puede efectivamente promover desarrollos en aquellos lugares donde para nosotros es difícil hacer desarrollo. Y por lo tanto, es importante también al privado ponerle exigencias, porque si no, lo dije también una vez acá, el privado siempre quiere comerse el filete digamos, no quiere comerse ni la costilla, la cabeza, ni las patas, sino que quiere el filete. Entonces el privado, no nos olvidemos y aquí yo comparto lo que dice otro colega, la naturaleza de las organizaciones es distinta, la naturaleza de una organización pública es el bien común y la naturaleza del privado es el lucro, si en eso no hay que equivocarse. No hay ningún privado que viene a hacer inversión porque quiere una obra de caridad, o sea, el privado viene y le interesa porque hay un negocio, viene porque hay un negocio y le interesa ganar plata, porque ningún privado, ningún inversionista va a venir a poner recursos donde no sea un negocio serio. Es obvio, si aquí para que nos engañamos. Y evidentemente yo creo que eso no es cuestionable, porque es la naturaleza propia del sector privado. El tema es cómo conciliamos ambas cosas. En este caso, a través de este llamado FUC. Y ahí es donde yo quiero que nos detengamos un poco y a lo mejor discrepo un poco de Marcelo, en el sentido de que lo que nosotros estamos procurando, como Concejales, es cómo cuidamos que haya un equilibrio entre el bien común y la explotación, en este caso de un bien público, para que también gane el privado, pero que también gane la comunidad, la municipalidad, la comunidad, haya un equilibrio en eso. y a mi juicio, yo no me he formado todavía la convicción, con los datos que hay, de que efectivamente haya ese equilibrio, hay cosas que hay que terminar de mirar, no sólo centrar la atención en la piscina, lo dije yo también la otra vez, hay otros negocios colaterales digamos que están proyectados en este recinto, lo decía el colega, hay salones de eventos, hay gimnasio, hay distintas cosas, por lo tanto hay explotación, digámoslo, si es así, si no es sólo el tema de la piscina, hay ahí una explotación de otras áreas. Y por lo tanto, yo creo que en el fondo lo que estamos tratando de buscar y lo digo en buena, en el sentido de que ésta es una buena herramienta, de que efectivamente haya un equilibrio, vale decir, el privado gane, pero también la comunidad gane. Y comparto también con don Herman y lo quiero interpretar en el sentido de que, a lo mejor este proyecto no hubiese tenido tanta discusión si hubiese estado en otro lugar. El tema es que como está en un lugar que es lugar máspreciado que hoy día tiene la comuna y no solamente por la historia que tiene, sino que además porque éste es el único terreno que está en el centro de la comuna, vale decir, tiene un valor no solamente histórico, sino que además tiene un valor importante, o sea, perfectamente uno pudiera evaluar cuál es la alternativa de hacer otro proyecto aquí, que a lo mejor puede ser mucho más rentable para la municipalidad que instalar allí una explotación privada. Entonces por eso yo también recojo lo que dice, en el sentido que como tiene una alta sensibilidad este terreno, entonces con mayor razón tenemos que hacer mejor esta pega, vale decir, ojalá que este FUC sea lo más equilibrado posible para la comunidad, vale decir, que la rentabilidad para la comunidad se vea a todas luces, como quien dice, aquí hay que agregarle un montón de relato más que falta, que la comunidad conozca cuales son otras garantías, por cierto, que este proyecto tiene. Y finalmente, yo creo que cuando llegemos a esa convicción más fuerte, vamos a entonces a lo mejor estar más en condiciones de poder aprobar. Pero insistir en que también estos proyectos necesariamente tienen que ir amarrados no solamente de que el privado se lleve lo mejor, sino que obligarlos también como decía Mauricio, que también vayan amarrados con otros desarrollos, o sea, el

privado que se pueda llevar esta concesión, bueno que construya algo más en otro sector, o que haga un esfuerzo para que haya un equilibrio. Porque no va a ser sólo esto, me imagino que, aquí se ha hablado, por ejemplo, también que en el futuro vienen otras iniciativas, la han comentado en comisión, el tema de estacionamiento, vendrán otras más. Entonces que el privado también haga el esfuerzo adicional, porque haya un esfuerzo por mejorar aquellas cosas donde nadie quiere mejorar, pero donde es necesario integrar el desarrollo.

Sr. Presidente: Carol.

Sra. Carol Bortnick: Bueno, en primer lugar creo que no hay ninguna necesidad en la comuna de construir un parque acuático en ese sector. Creo que es un proyecto accesorio, que es un plus que le va a dar cierto perfil a la comuna, pero objetivamente no va a satisfacer ninguna demanda real. Creo que también es más sincero reconocer que éste es un proyecto para la clase media y para aquellos a quienes pueden pagar y acceder a él, lo cual no me parece mal, pero ese es el objetivo del proyecto, que disfrazarlo de que tiene un ribete social, con bloques de 2 horas libres para la gente más necesitada. De todos modos, siento que es un mal precedente rechazar la llegada de recursos privados a la comuna, creo que hay ciertas necesidades que nosotros no tenemos la capacidad de satisfacer. Y en ese sentido, más que el parque acuático propiamente tal, me parece positivo poder aprobar un proyecto que tenga recursos de privados, más allá si uno es del Partido Comunista, de la UDI, del PPD, o del partido que sea, acá estamos por el bien de los vecinos, no por el partido político propiamente tal. En resumen, lo que me interesa es solicitarle a Alberto Pizarro, es la carpeta de proyectos, con recursos privados, que se está trabajando en la municipalidad, ya que me interesa que estos proyectos no sólo respondan o satisfagan demandas creadas más que necesarias de la clase media, sino también que vengan a satisfacer demandas del sector poniente de la comuna.

Sr. Presidente: Muy bien. Cierras tú mejor. Mauricio y después Nadia.

Sr. Mauricio Ovalle: Sólo agregar un tema Presidente. Nosotros hemos conocido también el proyecto de remodelar, o cambiar prácticamente lo que es el mercado municipal. Lo hemos conocido en la comisión, se ha visto, se ha visto acá también, yo creo que todos los conocen. También quisiera solicitar que también se ponga a discusión, porque entiendo si ya está todo listo, si ya está resuelto, mejor traerlo a discusión, a objeto que veamos si el Concejo está o no en condiciones también de dar su aprobación y hacer las observaciones que haya que hacer durante este tiempo, pero entiendo que estamos también hay un ambiente de que todos entendemos que este mercado no da, no ofrece ya las condiciones para una comuna como ésta. Hemos tenido varios incendios y se está reparando cada vez que hay incendios a locales comerciales. Yo creo que sería también un buen paso Presidente, poderlo traer a la discusión, ya sea de las comisiones de Finanzas y Urbanismo, o al propio Concejo.

Sr. Presidente: Gracias. Presidenta de la Comisión de Urbanismo.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Presidente. Bueno, como decía el Concejal Vittori, bueno ahora yo voy a dar mi opinión como Concejala. Primero, yo quisiera decir de que depende de los que estamos aquí y de los que vengan, que podamos equilibrar el tema entre mejor calidad de vida y modernismo. Esa es una cuestión básica que depende de nosotros. Incluso más allá de nosotros, porque si bien es cierto podríamos en otro periodo no estar, ser éste el único periodo, pero nosotros representamos fuerzas políticas y esas fuerzas políticas, a no ser que ocurra una cosa distinta, por lo menos se proyecta que van a permanecer en el tiempo. Por lo tanto, sean los que sean que estén aquí en forma física, éste es un tema que tenemos que ver con una mirada mucho más larga y no una mirada tan corta, ni tan, ni siquiera incluso tan localista. Eso es una cosa. Por tanto, y además, yo también quiero señalar acá algo que, no voy a dar el nombre de quien opinó de esto, pero la persona que opinó en realidad, yo creo que los que estábamos ahí en la comisión, a nadie le merece algún reparo una opinión de una persona como maipucina, aún cuando la calidad de esa persona, Directora de una dirección del municipio, ella señala no había visto nunca interés real por mejorar este entorno, la cantidad de años que llevo acá e iniciativas de proyectos por mejorar esto no ha habido y por tanto, ella decía finalmente que se sentía muy satisfecha por este proyecto. Y me parece que es bueno sacar a la palestra también la opinión de los vecinos, de la gente común y corriente. Y lo otro que quiero señalar, es que, como Don Quijote cuando decía "Si hay voces Sancho, es porque avanzamos" y yo creo, siento que aquí en este Concejo estamos avanzando, porque escuchar las opiniones de los colegas Concejales criticando a los privados, aquí se han hecho expresiones como que me dan miedo, me dan terror los privados, como no voy a decir que avanzamos pues. Y entonces cuando alguien más dice, pongamos la discusión en el centro de lo que es importante, pongámosla en el centro pues, porque con las opiniones que hay acá, entonces la empresa privada no sirve. Entonces vamos privatizando, claro, yo estoy disponible, no tengo ningún complejo al respecto. Como tampoco tengo ningún complejo en señalar de que no es que yo esté defendiendo a los privados, por favor. Yo no estoy defendiendo a los privados, sino que yo estoy poniendo en el centro lo que es importante realmente de lo que no lo es, porque yo no pretenderé de que, por ejemplo, si hay una fábrica de escobas, estaticemos la fábrica de escobas. Eso responde a una época y aun tiempo en donde las cosas se veían de una manera distinta a como se ven ahora, porque además aprendimos la lección y tenemos la experiencia. Que los privados se hagan cargo de la fábrica de escobas, de otras cosas menores, que se hagan cargo de ello, por qué nos vamos a hacer cargo nosotros, que en realidad significaría una molestia, no quiero usar una palabra muy peyorativa, por respeto a todos y a los presentes, pero en realidad eso es. Y entonces cuando se ponen aquí discusiones falsas y me hacen aparecer a mí como que yo estoy apoyando a la empresa privada, eso no es tal, no es tal. Porque si vamos a ser serios y entramos al tema de fondo, bueno pues hablemos realmente costo beneficio en este caso, en este proyecto. así, objetivamente y yo no estoy defendiendo ni al proyecto, no. Costo beneficio. Si vamos a tener un costo, aquí en este sistema que tenemos, en el cual recursos del Estado, que difícil es que lleguen los recursos a los municipios. Hay que postular mediante proyectos, hay que hacer un lobby, hay que hacer no sé qué, el municipio que está acorde con el Gobierno de turno es el que tiene los mejores proyectos, los otros no, a los otros se les niega la sal y el agua y puedo dar ejemplos acá con nombres y apellidos. Así que no vengamos, bueno éste es el sistema que tenemos, así funciona esta cuestión. Entonces

cuando se trata de buscar algo más, se centra la atención. Aquí estamos hablando de una inversión de casi 1.000 millones de pesos. El privado aquí va a sacar plusvalía, claro que la va a sacar. Sí aquí los mismos colegas que defienden este modelo, que son parte del modelo, están incluso criticando eso. Por supuesto que lo critico. Pero si vamos a discutir el tema de los privados, discutámoslo más a fondo. Por ejemplo, cuando los privados se hacen cargo del tema de las AFP, ahí estamos hablando de chorroneos de dinero, hora por hora, minuto a minuto y aquí no se ha dicho ni una palabra de ese enriquecimiento, ahí sí que estamos hablando de millones. No se ha dicho una palabra que aquí en este país los que, las empresas transnacionales que explotan nuestro cobre, pagan casi nada de impuestos. Ahí sí que estamos hablando de chorroneos de dinero, plata. Si vamos al centro de la discusión, discutamos eso acá, discutamos eso. Cuando se dice, bueno el costo beneficio, los vecinos, realmente digámoslo claro. Digamos claro también que, por ejemplo, aquí en este Concejo se aprobó una basura más cara. ¿Nos olvidamos de los vecinos ahí? Claro. Y ahora viene la licitación de la disposición final de los residuos sólidos. Ninguna de las empresas que están, las tres únicas alternativas de rellenos que tenemos, cumplen la normativa en términos del respeto al medio ambiente y la calidad de vida de los ciudadanos. Ahí tenemos Proactiva, el último informe, no da cuenta de los lixiviados, del biogás, ni del camino, ni de nada. KDM un montón de multas por incumplimiento, prefiere pagar las multas porque la normativa es más barata. No, si nada de que está en Tabla Concejal. Pongamos la discusión aquí en el centro de lo que es importante y no vengamos a poner cuestiones accesorias, ni a señalar acá de que hoy día yo podría estar defendiendo a los privados. Yo no estoy defendiendo a los privados. Yo diría que aquí, este proyecto, ¿cuál es el impacto negativo en la comuna? Denme otra alternativa para poder llevar adelante este proyecto. Ayer lo veíamos en la comisión. Los beneficiarios estuvieron presente, la gente que está ligada al tema de los discapacitados, a los adultos mayores. El municipio tiene que hacerse cargo hoy día, tiene que pagar por eso, es un costo. Yo no digo que ésta es la mejor opción en cuanto a que yo me voy a sumar y vamos a seguir adelante con esto. Pero como se dice, bueno dentro de este sistema, es lo que hay por el momento. Por eso que yo estoy diciendo que lo estoy apoyando, no porque me gusten los privados. Bueno, se ha expresado tanto del tema. Vuelvo a insistir, yo concuerdo con, por último, concuerdo con el Concejal Torres, para poder sintetizar y volver a lo mismo, para ser reiterativa. Se discute, se pone en el centro algo distinto a lo que debíamos discutir, estoy de acuerdo, yo estoy de acuerdo con eso. Pongamos en el centro el tema de la empresa privada, pero pongámosla seriamente poh, no en cuestiones accesorias que no tienen mayor impacto en la comuna, no lo van a tener y entonces avancemos en eso. Y si estamos de acuerdo, vamos cambiando el sistema, vámonos realmente proyectado y asegurando nuestra calidad de vida, el medio ambiente, incluso hasta lo que produce este país y como lo podemos entonces hacer beneficioso para los vecinos. Porque si realmente se pagara mayor impuesto aquí por el tema del cobre, yo estoy segura que habría más recursos para poder hacer este proyecto y cuántos más, si aquí hay una necesidad muy grande. Yo no tenía proyectado tener que dar, explicar el fondo de esto, para poder señalar de por qué estoy recomendando, como Presidenta de la comisión, bueno aprobemos este proyecto, no tenía pensado eso. Pero bueno, no le tengo miedo a la discusión tampoco, no, para nada. Pero yo creo que es bueno señalar y dejar bien en claro las cosas. Yo aquí no estoy apoyando a los privados, ni tampoco me estoy cambiando, estoy encontrando que los privados es lo mejor que hay

aquí en la comuna. Todos sabemos que el privado persigue el lucro y que los privados, así como está este sistema, lo único que han logrado en este país, es mayor inequidad, mayor inequidad. Aquí no se dice una palabra, por ejemplo, de los privados en educación, en salud, ni una palabra. No poh, porque ese es tema de otro lado, no me compete. Sí nos compete. Así que ningún problema para entrar a la discusión de fondo. Gracias Presidente.

Sr. Carlos Richter: Como se abrió el tema de la discusión. Yo no sé cuál es el temor Concejal de usted decir que apoya este proyecto de un privado. Si yo creo que no es el temor. Como decía Mercedes Sosa, todo cambia. Cuba en este momento está abriendo a que entren los privados a ese país. Pero cuál es el temor suyo, de su partido...

Sra. Nadia Avalos: 49 y 50% en Cuba la participación privada, 49 y 50%. En ninguna parte del mundo...

Sr. Presidente: Concejales la economía de Cuba y Latinoamérica la dejamos en otro momento de Tabla. Y Venezuela también. Muy bien. Alberto Pizarro, hay algunas preguntas que ha hecho el Concejo.

Sr. Alberto Pizarro: Sí, yo registré algunas dudas que pueden ser observaciones al proyecto. No me puede apoyar la presentación, porque no la traje, pero se expuso con anterioridad respecto al proyecto de paisajismo, que está asociado a la ejecución de la infraestructura. Como lo veíamos en la sesión de junio pasado, que era esa la presentación, como les digo, no las tengo aquí en este minuto, pero hay del orden de 7 árboles que se transplantan, 1 árbol que se elimina y del orden de 70 ú 80, no recuerdo bien la cifra, de nuevos árboles que se plantan en el parque. Por lo tanto, la situación con proyecto, en términos de paisajismo y de especies, es mejor que sin proyecto. Se ha hecho especial hincapié en eso, de parte de la Dirección de Aseo y Ornato en la discusión del proyecto. Respecto al tema de horario, yo creo que es flexible volver a analizarlo, hay margen. En una presentación anterior lo teníamos más flexible y producto de la propia conversación llegamos a esto, pero se puede digamos, no diga que va en contra del proyecto, para nada. No sé si hay otras dudas.

Sr. Presidente: Bien, algunos elementos. Cuál es la política general de desarrollo que hemos implementado los últimos 6 años y medio, le hemos llamado la Política del Abrazo, que es buscar socios para el desarrollo, lo que implica que nos interesa los distintos socios que están dispuestos a colaborar con la comuna, por supuesto, con el Gobierno y los ejemplos están a la vista, el hospital es un muy buen ejemplo, el terreno era municipal, los primeros estudios de pre inversión los hizo el municipio, incluso para más a la historia, hay recursos que se aprobaron el año 99 y que no se utilizaron hasta el 2005, de estudios para el hospital. También respecto a incentivar la inversión privada y que nuestro Plan Regulador incentive la inversión privada y en ese sentido los cambios al Plano Regulador en el sentido de algunos seccionales y en ese sentido, lo que decía al comienzo de este Concejo, es lograr que la Clínica Indisa, por ejemplo, se instaló en Maipú, eso es algo que nos interesa también, socios para el desarrollo. Y están los otros que son los mixtos, donde hay esfuerzo privado y público. Aquí hay esfuerzo privado y público porque el

terreno es municipal y por lo tanto, cómo hacemos para que, si es que hay un privado que se interese, cómo lo regulamos. Pero nos interesa en el marco de en la medida que encontramos un marco adecuado para regular esta inversión y para que, por otro lado, sea beneficiosa para la comuna. Entonces la política general nuestra ha sido El Abrazo y esto se enmarca en esa política. Por qué estamos discutiendo este proyecto ahora y no se hizo antes, porque las casas se construyen ladrillos sobre ladrillos, porque antes era importante orientar los recursos hacia el metro y el hospital, hacia la plaza, hacia el Parque Tres Poniente y el Parque El Rosal, porque hemos cambiado 5 colegios y además la construcción de 5 consultorios. Por eso, ladrillo sobre ladrillo, porque hemos hecho lo anterior, hoy día podemos hablar del parque acuático. Para qué hablar del Liceo de niñas que está en estos momentos construyéndose, con doble financiamiento del Gobierno y nuestro. ¿Cuál es el marco de esta inversión?, primero la ley, por supuesto; segundo, que sea beneficioso para la comuna, si hay o no beneficio. En esto claramente hay beneficio, hay beneficio para no sólo el entorno, esto que decía una de las Directoras que nos relataba la Concejala Avalos, sino que también y fundamentalmente para los vecinos. Para aquellos que van a ser clientes, por supuesto, sectores medios. Pero no sólo para quienes van a ser clientes, para aquellos que se van a beneficiar de la compensación que hemos puesto en bloque horario y recogimos que bloque horario no era suficiente y por eso los ticket, ticket que son abiertos en distintos lugares. Por lo tanto, criterio de pertinencia de beneficio está en ello. Se plantea que sea más de un bloque horario, yo creo que hay que revisarlo, es interesante. Tiene un problema eso, tiene un problema plantear bloques horarios distintos para distintos oferentes, que podemos tener ofertas distintas y después qué hacemos cuando son ofertas distintas respecto al tema precio. En general, lo que hemos hecho como municipio, es tratar de tener ofertas iguales y de esa forma determinar sólo por precio, para que sea más transparente la adjudicación. Pero si se encuentra una forma, la verdad que podemos encontrarlo. Y un tercer criterio que hemos tenido para la inversión privada, es acompañar con inversión pública en los lugares donde no hay interés privado. Entonces si hoy día estamos hablando esto con propiedad, es porque tenemos ya medianamente adjudicado, si no totalmente, porque no hemos firmado, ya está anunciado y todo pero no hemos firmado todavía, el polideportivo en el Parque Tres Poniente, para 715 espectadores, 2.800m construidos, 1.255 millones. O sea, en el Parque Tres Poniente probablemente no tengamos el interés privado de hacer esta obra. Sin embargo, tiene que haber una obra similar y está ésta. Entonces en los lugares donde hay interés privado, aprovechemos ese interés si lo regulamos bien. En los lugares donde no, tiene que estar de la mano y van las dos de la mano. Y por cierto, orientar el lucro al bien común, más que precisar que no sólo se trata de equilibrar, sino que orientar, orientar en aquel punto donde se encuentran, hay puntos donde no se encuentran, en aquellos que sí. Respecto a este marco, hay un conjunto de otros proyectos, se puede volver a exponer, entiendo que en noviembre ya de expuso en la Comisión de Urbanismo, los proyectos completos. Claro, puede haber sido un mes difícil porque estábamos viendo el presupuesto, a lo mejor por eso no hubo asistencia completa, pero se puede volver a exponer y se puede incluso, más que exponerlo solamente, mandar una carpeta a cada uno con los distintos proyectos. Pero esto se expuso en la Comisión de Urbanismo, que nos hizo la misma pregunta que hoy día nos hace la Concejala Bortnick, bueno cuál es el marco y cuáles son todos. Se expuso completo cada uno de ellos. El proyecto en si mismo tiene tres beneficiarios, o tres grupos de

beneficiarios que ha explicado Alberto; tiene un beneficio adicional para la comuna, que nos mejora la piscina; la piscina sigue siendo de administración 100% municipal, de administración 100% municipal; y la mejora, hoy día la piscina, en el fondo, se ocupa una parte no más de ella, porque el resto, al ser tan honda, la verdad que no se ocupa y con esto nos permite ocuparla completa. La verdad es que como es el primero de los financiamientos urbano compartido, yo quiero que tenga cierto apoyo, yo he contando, han hablado 7 Concejales a favor del proyecto, uno no me quedó claro y un Concejal en contra del proyecto, o sea, los votos están. Sin embargo, quiero que se haga el proceso y que haya convicción absoluta. Pero sí esto tiene que tener un plazo máximo 15 de mayo, máximo 15 de mayo, poder traer a votación. Porque lo mejor es enemigo de lo bueno, siempre va a haber una coma, algo que falte, esto, esto otro. Lo mejor enemigo de lo bueno. Máximo 15 de mayo votar este proyecto. Ver cómo recoger, hay un tema de rentabilidades, mostrar sobre qué supuestos se calcularon las rentabilidades, el tema este de los bloques, ponerlos a disposición también. Pero máximo 15 de mayo esto se trae a votación, el primer o segundo Concejo de Mayo, no sé cual da antes del 15, pero de esa forma resolver este punto. Yo veo que hay buena disposición, no quiero forzar en esto una votación hoy día, toda vez que me interesa que esto genere, como decía alguien en el debate también, genere un precedente para que otros proyectos después se puedan desarrollar, el mercado, estacionamientos subterráneos, en fin, otros que pudiera haber de esta naturaleza. Así que lo dejamos hasta aquí, ¿les parece? Presidenta de la comisión, entonces nos orientamos a esa fecha, máximo 15, viernes 13.

IV Varios

Sr. Presidente: Bien, estamos con los temas de hoy día. Se ofrece la palabra en Varios. Hoy día, como les decía al principio, vamos a terminar antes, producto que tenemos una reunión con alguna gente por los temas de seguridad. Partimos por allá, ¿Concejal Torres?, pasa. Concejal Jara.

Sr. Carlos Jara: Dos cositas no más Sr. Alcalde. La primera, le quiero pedir de que haya una revisión en toda la comuna, respecto de las luminarias. Yo la semana pasada hablé de un par de calles, un par de pasajes, pero son muchos los reclamos Sr. Alcalde, hay muchas luminarias que no están funcionando y eso significa seguridad. Yo pido eso, por favor. Y en segundo lugar, pido Sr. Alcalde, a pesar que usted lo anunció en sus Cuentas, que el tema de la feria tenga una solución práctica, con una mesa de trabajo. Yo tengo una propuesta al respecto, pero la quiero trabajar más, porque hoy días será una feria, mañana pueden ser otras y aquí tenemos que tomar una, como se dijo en la sesión pasada, una determinación un poco más global. No es posible, porque aquí estamos saliendo perjudicados toda la comuna, si aquí no es un tema de una autoridad solamente, aquí estamos todos involucrados en este tema, es un tema político, es un tema ciudadano, es un tema transversal que cruza vecinos, etc. y hay mucho interés también de por medio, hay muchas situaciones. Yo creo que hay que sincerar todas las cosas y eso se hace en una mesa de trabajo y tiene que comenzar a funcionar ahora, en este

momento, porque de lo contrario todos nos vamos a desprestigiar y nadie va a ganar. Lo que nosotros queremos es tranquilidad, que todos los vecinos estén conforme y que todos salgamos gananciosos en esto, si esto no es un tema de un bando o de otro bando, es un tema que nos atañe a toda la comuna, a las autoridades, en este caso a los señores ferianos, a los ciudadanos, a los que van a comprar, a los vecinos, a todo el mundo. Entonces que se instale esta mesa de trabajo, pero con una solución real, que tenga una carta gantt bien afinada y que se llegue a una negociación realmente, a un punto de encuentro, porque estamos complicados, estamos todos complicados, somos todos partícipes, nadie se puede hacer aquí el loco, de que esto no existe, no. Aquí hay un tema real y hay que darle una solución real. Pero tiene que comenzar en una mesa de trabajo de verdad y eso parte digamos porque la autoridad, lo dijo al comienzo, que va a nominar a la gente, que quisiéramos saber quiénes son los que van a trabajar y tenemos dirigentes, pero también hay que incorporar una buena mesa de trabajo, tener una buena carta gantt, tener resoluciones y también decirlas en el Concejo, cuales son esas soluciones que podrían haber. Pero tiene que comenzar ahora, no podemos esperar más. Eso Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias. Concejala.

Sra. Carol Bortnick: Sí, bueno, tres cosas. La primera de ellas, sobre el tema que acabamos de ver, quiero reiterar mi solicitud de que se nos haga llegar los proyectos que están en carpeta, ya que no todos los Concejales siempre podemos participar de las comisiones. En segundo lugar, quiero ofrecer las disculpas públicas al Concejale Neme, quien en el último Concejo se acercó a mí para poder hablar sobre el tema de la feria y como en ese momento el Sr. Alcalde se había retirado de la sala y el tema estaba un poco álgido, yo no lo tomé en consideración, pero por eso aprovecho el punto de los Varios para poder disculparme públicamente ante él. Así que disculpe, yo estaba bastante molesta ese día, por eso fue mi reacción. Pero quiero partir señalando que lamentablemente la municipalidad sale en las noticias no sólo por cosas positivas, no sólo por Bibliored o Bibliometro, sino que los últimos días salimos en las noticias, en varios canales de televisión, por la verdadera batalla campal que ha suscitado en la feria Volcán Maipo, donde la razón ha ganado a la fuerza. En los últimos días hemos vivido una verdadera explosión social en esta feria. En el último Concejo, como debe constar en el acta, yo solicité a la administración establecer un diálogo a la brevedad, pero lamentablemente esto no se produjo. La respuesta en ese momento fue que sólo se iba abrir el diálogo cuando los comerciantes se subieran a la carpeta. Lo que pasó al día siguiente, en la feria, fue realmente desastroso. Creo que la situación que está tomando en esta feria, está afectando a los vecinos, que todos queremos proteger, a la administración y a los dirigentes. La cantidad de Carabineros, la represión, la violencia que también hubo por parte de los dirigentes, no tiene la verdad mayor explicación. Creo que en vez de estar 4, 5 piquetes de Carabineros en la feria, podrían estar haciendo prevención de delitos un poco más importantes en la comuna. Lamentablemente la administración, Sr. Alcalde, que usted encabeza, ha actuado con soberbia hasta el día de hoy. A mí sorprende los límites que está tomando este conflicto. Creo que no tiene que salir en los medios de comunicación, no tienen que llevarse personas detenidas, no tienen que verse afectados los vecinos para poder establecer un diálogo y una negociación.

Creo que los dirigentes de las ferias se merecen un trato digno, no por su investidura como dirigentes, sino como trabajadores y personas. Las descalificaciones personales de algunos funcionarios municipales no han ayudado absolutamente en nada, en poder avanzar en una solución, por el contrario, la han empeorado. Como Presidenta de la Comisión de Fomento Productivo, es mi obligación establecer las garantías para que todos los intervinientes no se vean afectados. Y si bien algunos me han criticado porque no he escuchado a los vecinos, sí me he reunido con ellos. Hoy llegué tarde a este Concejo por estar reunida con un grupo de vecinos, porque mi función y mi labor es tener ambas caras de la moneda. De este problema no se debe hacer los vecinos del sector los buenos, los comerciantes los malos, o acá el bien sobre el mal y menos enemistar a los comerciantes con los vecinos y a los vecinos con los comerciantes. Siempre el diálogo es la mejor opción para el entendimiento. Sabemos que hoy, al parecer, se estableció una mesa de negociación, a la cual yo me he enterado en su cuenta pública. Hoy quiero denunciar que como Concejala, como Presidenta de la Comisión de Fomento productivo y si bien me he puesto a disposición de la administración para poder abrir la puerta al diálogo, no he sido invitada a esta reunión, tampoco los principales dirigentes que han liderado estas movilizaciones. Hay dos dirigentes que hoy están acá, en este Concejo, que son los dirigentes que representan a la mayor cantidad de comerciantes, como es Víctor Orellana y Rosa Díaz, quienes no han sido convocados a esta reunión. Realmente si se quiere establecer una mesa de negociación y un diálogo, no sé con quiénes se está haciendo esa mesa de negociación y con ese diálogo, porque al menos los principales dirigentes de ésta, no fueron convocados y yo tampoco. Quiero pensar que esto no fue premeditado, sino que fue un error administrativo involuntario. Quiero hacer un llamado a la administración para que retome el diálogo con todos los actores involucrados, sin discriminar a nadie, ya que en estas situaciones no hay ganadores, hay sólo perdedores. Después de todo lo que ha sucedido, a mí me parece muy bien que se establezca una mesa de negociación. Creo que ésta podría haber sido realizado antes, mucho antes de los desmanes, mucho antes de la violencia, mucho antes de que se vean afectados los vecinos, mucho antes de que se vean afectados los dirigentes y mucho antes de salir en la televisión. La verdad que espero y le deseo el éxito a esta comisión, de la cual hasta ahora no he sido parte. Pero creo que cuando no están convocados los dirigentes y cuando no estoy convocada yo, como Presidenta de esta comisión, no sé si pueda terminar siendo positiva. Por último, tal como me pidieron los dirigentes, ellos ven en el Padre Carlos Cox una persona viable como para que sea garante de poder solucionar este conflicto y quiero dejar la solicitud de ellos ante este Concejo. La verdad Alcalde, le pido que no politice este conflicto. No hagamos de la soberbia la carta de presentación de la administración. La verdad que es más prudente algunas veces reconocer los errores, que seguir permanentemente en ellos.

Sr. Presidente: Tiene la palabra Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, muy breve, son dos cosas. Yo también quiero sumarme a la petición que se ha hecho recién. Yo creo que también por un tema también de respeto también, yo creo que es bueno informar también al Concejo, porque yo también me he enterado por ahí de que se va, qué bueno que se constituya una comisión, pero que también muchas cuando hay problemas, también muchos Concejales de los que estamos

acá, colaboramos en distintas cosas, para ir a las comisiones a ayudar. Y a mí me parece que no es una buena señal que se diga desde la administración de que se constituyen comisiones donde los Concejales quedamos ajenos, porque a veces cuando surgen problemas, a veces se recurre a los Concejales, pero a veces no. Entonces eso no es bueno, yo creo que hay que tener una sola línea en eso y a mí parece que los Concejales más que nada podemos hacer algún aporte. Es cosa de mirar, estaba mirando recién la Cuenta Pública, una de sus páginas, donde habla de las labores del Concejo, es cosa de ver las cantidades de comisiones, que nosotros dedicamos gran parte del año a hacer este trabajo y eso, sin duda, nos da la razón de que somos o contribuimos al desarrollo de la comuna. Y por lo tanto, si se hace alguna comisión de trabajo, por lo menos es necesario y adecuado que se informe a los Concejales y al Concejo. Y lo segundo, quiero plantear, lo he pedido, ésta es la tercera vez que lo pido, quiero que quede en acta que es la tercera vez que lo solicito y que se pudiera hacer una exposición de los antecedentes técnicos sobre el problema de los nitratos en el agua potable. Esta es la tercera vez que lo pido, he pedido que la unidad técnica venga a contar la problemática, venga a contar cuáles son las obras, venga a contar qué es lo que estamos pendientes en materia del plan de desarrollo, en ese punto en particular. Lamentablemente no ha ocurrido. Y a veces a uno se le critica porque hace estas peticiones, pero finalmente si uno no obtiene las respuestas, bueno uno tiene que ir a buscar información a otros lugares. Aquí ha circulado mucha información por fuera del Concejo, he visto por ahí un documento que está publicado en un sitio en Internet, donde hay una carta de la Superintendencia que habla sobre este hecho. No me gustaría que finalmente los problemas de este tipo, que deben resolverse acá, o deben discutirse acá, finalmente lo tengamos que discutir afuera del marco de lo formal del Concejo y finalmente ahí es donde empiezan los malestares, porque uno tiene que empezar entonces a ventilar las cosas por fuera. A mí me gustaría, es la tercera vez que lo pido, que ojalá en la próxima sesión de Concejo, pudiéramos tratar este tema, para que en el fondo la información oficial, formal, técnica digamos, sea conocida en el Concejo. Eso.

Sr. Presidente: Concejales Richter.

Sr. Carlos Richter: Súper cortito, porque estamos con el tiempo encima. A ver, comparto con Carol. Yo cuando he estado en mi oficina, he visto el esfuerzo y el trabajo que ha hecho ella como Presidenta del tema de las ferias. Yo encuentro que debe ser un error que no esté Carol en esta mesa de trabajo, creo que ahí se equivocaron las personas que manejan esta mesa. No creo que sea usted Alcalde. Sería una falta de respeto para Carol, ella siempre ha estado abierta al diálogo, no solamente por las ferias, sino también con los vecinos. Hoy día en la mañana, a las ocho y media, vino una vecina de Manuel Rojas, a conversar con Carol, yo estuve presente, por el tema de la problemática de la feria Volcán Maipo. No comparto como se ha manejado el tema a nivel de Carabineros. Yo creo que la gente de la feria es gente honrada, gente de trabajo, no son delincuentes. Espero que con esta mesa de trabajo, de una vez por todas se solucione este asunto, porque desde que soy Concejales y cuando era candidato, la gente de la feria me conoció y ya estaban con este problema. Así que es de esperar que llegue a un buen puerto. Carol yo creo que debe haber un error de no haber sido invitada a esta mesa de trabajo. Y comparto con Christian que éste no es un tema político, éste es un tema transversal, aquí

todos representamos, como dice la Concejal, a nuestros partidos políticos, pero el tema de la feria yo creo que es un tema que ya pasó de lo político, es un tema social. Otro tema más Alcalde, yo quiero agradecer a algunas personas, por lo que yo viví la semana pasada. Quiero agradecer a mí colega Concejal Mauricio Ovalle, por el apoyo que me dio ese día y otras personas más, que están acá presentes, dirigentes, la Concejal Marcela Silva, Concejal Vittori, Carol Bortnick, Carlos Jara, por lo que yo viví la semana pasada. Yo lo quiero dar por terminado en el tema acá en el Concejo. Este tema va a ser tema judicial, más por mí familia, no por un tema político, porque habría sido fácil yo como Concejal de Renovación Nacional, ir a mí partido y pedir ayuda. No, va a ser un tema personal, yo me voy a defender solito, como Carlos Richter. Y quiero recoger un mensaje que me dio mí padre, que no está conmigo, que está bastante lejos acá de Maipú, que a mí me quedó dando vueltas, me dijo que la política es sin llorar y cada día tiene su afán. Así que Alcalde, yo doy por terminado este tema, yo este tema va a ser una querrela presentada con algunos funcionarios de acá del municipio, pero lo toco por última vez, éste tema va a correr por carriles de la justicia. Así que Mauricio, muchas gracias por tú apoyo, conversamos, me diste fuerzas y que tenía que seguir adelante en mí trabajo fiscalizador y estar siempre en cercanía con los vecinos. Así que también a los dirigentes que me apoyaron, muchas gracias por lo que viví ese día viernes. Eso no más sería Alcalde, gracias.

Sr. Presidente: Por este lado, ¿don Herman? Concejala.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Breve, dos cosas. Yo me gustaría solicitar poner fecha a esta exposición técnica, que tiene que ver con los nitratos, por parte de SMAPA y también por parte de Salud. Yo creo que así como le pusimos fecha al tema de ya darle un término a la piscina temperada, yo creo que sería bien saludable entonces que pudiéramos, ojalá en el próximo Concejo, solicito eso. También solicito que podamos discutir en comisión, en una primera etapa, el tema del Plano Regulador Comunal. Que se exponga la situación actual del Plano Regulador Comunal, las posibles modificaciones que haya que hacer, la necesidad que tenemos de definir ciertos sectores de redefinir, en fin y que ésta muy ligado incluso al tema de la modificación del Plano Regulador Metropolitano, que tiene que ver con la ampliación del límite urbano. Así es que hago la solicitud en esos dos ámbitos. Respecto de los vecinos afectados por el tema de la feria El Volcán, bueno, yo concuerdo acá que hay que conversar y hay que hacer el mayor esfuerzo. Yo no puedo hacer la vista gorda y no emitir opinión respecto de la presencia de Carabineros, excesiva. Yo creo que más que ayudar, eso provoca, ver Carabineros ahí de Fuerzas Especiales, eso es una verdadera provocación. Yo diría que tendríamos que hacer un esfuerzo por ver eso. en vez de solucionar, yo creo que parece que es como que si le echáramos bencina al fuego. Hacer un esfuerzo. Yo también me propongo, me auto propongo como para poder ser puente, si es que en algo puedo ayudar, yo estoy dispuesta a ello. Y también hago el llamado a los propios involucrados, a tener la generosidad de poder sentarse a la mesa, llegar a los acuerdos que sea posible y que sean equilibrados, no imponer uno por sobre el otro, porque cuando se negocia no es una imposición, sino que hay que ceder en algunos casos, en beneficio de poder llegar a un equilibrio. Bueno, yo nunca he estado de acuerdo de cómo sea de excluir a las directivas, yo creo que es un mal asunto desconocer a las directivas. Más que mal, bueno son dirigentes, o sea, me

gusten a mí o no. Es como si alguien me pusiera a mí en tela de juicio el cargo acá, o sea, les guste o no les guste yo fui electa y estamos acá. Entonces eso pasa porque también tenemos que tener la generosidad de aprender a convivir y a respetar. Y hago el llamado, sigo haciendo el llamado entonces, no tan sólo para las autoridades, que yo creo que tienen mayor peso aquí, porque la solución tiene que venir del municipio, yo no veo otro camino. Pero por otro lado también, yo pido la generosidad de los propios dirigentes a tener una mente y una actitud más abierta para llegar a acuerdo, porque esta cuestión no se puede prolongar más, no se puede prolongar más, entonces hay que ser bastante generosos. No es un tema sencillo. Claro, uno cuando lo ve de fuera es fácil, pero entiendo que no es sencillo. Pero hay que hacer los mayores esfuerzos. Si no es ahora la solución total, al menos que haya una solución. Pero yo concuerdo con el Concejal Carlos Jara, lo dije también en la sesión anterior, de que tenemos que ser capaces de ver el tema feria en su globalidad, no en sus parcialidades. Y precisamente de ahí mi petición de poder convocar a esta Comisión de Urbanismo, que tiene que ver con el Plano Regulador Comunal, porque necesariamente tiene que verse ahí el tema ferias. Cuando nosotros vemos el mapa de la instalación de ferias en este minuto en la comuna de Maipú, podemos dar cuenta de que las ferias están focalizadas en un determinado sector. Hay otros sectores donde no hay ferias y que podríamos hacer más amable la necesidad de ferias en otros lados, no sé. No voy a decir aquí una propuesta, porque yo creo que las propuestas uno puede decir muchas cosas, pero hay que elaborarlas en conjunto. Entonces tiene que ver incluso el tema del plano Regulador Comunal, pero ir a fondo. Así que yo recojo ese guante, estoy dispuesta y concuerdo que este tema no se puede ver por parcialidades, porque hoy día tenemos a los trabajadores, mañana vamos a tener a los vecinos de ese sector, la próxima semana vamos a tener a feriantes de otro sector. Entonces yo creo que no vamos a ser capaces, con ese criterio, de dar cuenta jamás del tema ferias. Que incluso podemos agregar el otro tema y que lo plantearon en términos del proyecto, el tema del mercado municipal, que también nos genera un tema por ahí en términos de los locatarios, eso también es un tema ahí. Entonces si no vemos en conjunto aquí, no vamos a dar cuenta, ningún, ni el mejor Alcalde de Chile, ni los mejores Concejales, van a dar cuenta, si es que se sigue tratando el tema por parcialidades. Aquí tenemos que hacer un esfuerzo en conjunto, con participación de la comunidad completa. Y un poquito, bueno algunas veces hay que dejar de lado ciertos intereses bien particulares y ser más generosos. Eso es todo Alcalde, gracias.

Siendo las 11:13 horas, se retira de la sala el Concejal Sr. Carlos Richter.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Antonio vas?

Sr. Antonio Neme: Muy corto. Primero que nada, bueno recibo con mucha humildad las disculpas de mí colega Carol. Yo creo que tenemos que y lo vengo diciendo como majadero, hay que reestablecer las confianzas Sr. Alcalde. Aquí, lamentablemente, se han perdido las confianzas. Cuando uno dice algo, el otro está pensando el doble sentido. Yo llamo, llamo a mis colegas Concejales y a las autoridades del municipio, al Alcalde, al Administrador, a reestablecer las confianzas. Si no existe confianza, no vamos a llegar a buen puerto. Ese es el primer llamado. Y lo segundo, yo creo nosotros y en especial la administración, en especial usted Sr. Alcalde, tenemos que tener una mirada no tan

cortoplacista, yo creo que tenemos que tener una mirada de ser más proactivos, de anticiparse a los problemas. Siempre estamos tapando hoyos, siempre estamos en la cosa chica, pequeña. Yo planteé la semana pasada, es un problema que también se nos va a venir, el problema de los acomodadores de autos, el problema de los acomodadores de autos. Me paran en la calle, estamos preocupados. Ese es un problema que se va a venir. Entonces no esperemos que el problema, que haya un estallido social para que recién comencemos a conversar, a darnos vueltas. Anticipémonos a los problemas. De esa manera, yo creo Sr. Alcalde, que vamos a poder resolver de buena manera todos los inconvenientes. Esta cosa no es fácil, pero tomemos alguna actitud que nos permita ir visualizando cuales son los problemas y anticiparnos para la solución de éstos mismos. Eso Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias. Marcela.

Sra. Marcela Silva: Sí, cuando a uno le toca el último, se ha dicho todo. Así que sumarme a las palabras de Nadia, con relación al tema de las ferias en su totalidad. También generalmente con el Presidente de este Concejo conversamos temas, para tratar de evitar estos estallidos y muchas veces se han solucionado y por eso mismo yo no traigo frecuentemente muchos temas al Concejo, porque afortunadamente he tenido soluciones a ellos y los vecinos lo pueden constatar. Sólo sumarme al tema de los proyectos estratégicos que están a futuro, que también a mí me gustaría solicitar y que lo mencionó, me parece el Concejal Jara, solicitar el proyecto de la medialuna, que es un tema que es latente en los vecinos, también es un lugar histórico y que también podríamos darle prioridad en su ejecución. Eso nada más.

Siendo las 11:18 horas, se retira de la sala el Concejal Sr. Marcelo Torres.

Sr. Presidente: OK. Gracias. Concejal Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente muy breve. Se inauguró hace muy poco la biblioteca Bibliometro, acá en la comuna y yo la verdad que no he tenido la posibilidad de verlo, pero si está me disculpo, pero quizás sería bueno e interesante poder tener un espacio para tanto autor maipucino que hay, tener un sector ahí donde estén los autores maipucinos, hay muchos autores, algunos muy conocidos, otros no tanto. Y también los talleres literarios que se han hecho en Cultura, por el tiempo han sacado publicaciones. Y sería interesante que la comunidad pudiese aprovechar ese espacio, no tenerlos mezclados, sino que derechamente pedir al metro un espacio, en la misma línea por supuesto de diseño, que pudiesen estar los autores locales instalados en esa zona. Con respecto al tema de la feria Presidente, sólo también, siempre es bueno conversar y yo creo que nadie está discutiendo en eso, seguramente el avance que hemos tenido hoy día, quizás las conversaciones o los que están conversando, los conversadores no han sido los correctos, o las posiciones están muy firmes. Pero yo solamente quisiera agregar un punto que no se ha dicho y que muchos funcionarios nuestros también han sido agredidos en esta situación y también la función del municipio es resguardar su integridad. Yo he conversado con algunos y algunos están muy afectados porque entiendo, no me consta, pero lo que ellos me informan es que fueron vehículos golpeados o chocados, no me

consta que si hubo efectivamente o no armas de fuego de por medio, pero también quisiera poner en la mesa, en toda esta discusión que se está dando, la integridad de nuestros funcionarios.

Sr. Presidente: Sólo dos cosas, por ser Jueves Santo. Lo primero que vamos a poner fecha a los distintos requerimientos de fechas que hay para próximos Concejos, a ver si lo ponemos durante la próxima semana, para mirar cuales son los distintos escenarios de Concejos que vienen hacia delante. Lo segundo, la invitación a la conversación hoy día es a todos los dirigentes de la feria, no hay ninguno excluido, la convocatoria se hizo a través de las 2 organizaciones nacionales, la Coordinadora de Ferias Libres y la Asociación de Ferias Libres. La convocatoria se hizo a través de ellos, que son los dirigentes que ellos mismos han validado en otras conversaciones. De hecho, el mismo lunes tuvo una reunión personalmente con algunos dirigentes con la Coordinadora. Así que están todos invitados, no hay nadie vetado, no vamos a poner lista a la entrada, esto es a las 6 de la tarde, en la sala de Secretaría Municipal. Siendo hoy día Jueves Santo, les deseo a todos la mejor Pascua de Resurrección y nos vemos la próxima semana. Se levanta la sesión.

Siendo las 11:22 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 827, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 829, de 13 de mayo del año 2011.

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL

JGOE/nm